



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 - 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

16° Reunión
13ª S. Ordinaria

11 de Junio de 2014



DIVISIÓN TAQUIGRAFÍA
Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

VERSION TAQUIGRAFICA

Salta, 11 de junio de 2014

16ª REUNIÓN

13ª SESION ORDINARIA

T/1mm.-

PRESIDENCIA DEL SEÑOR.- VILLADA, RICARDO

SECRETARÍA LEGISLATIVA DEL SEÑOR.- DIEZ VILLA, JAVIER

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL SEÑOR.-

CONCEJALES PRESENTES.- ARROYO, ROMINA - BURGOS, HECTOR - BORELLI, ARTURO CESAR - BRITOS JOSE EDUARDO - CANEPA, MATIAS ANTONIO - CHUCHUY, ELIANA DEL VALLE - DI BEZ, ANGELA - ECHAZU RUSSO, FERNANDO RICARDO - FONSECA LARDIES, AMANDA - FRANCO JORGELINA DEL CARMEN - GALINDEZ MACRI, GASTON GUILLERMO - HAUCHANA, MIRTA LILIANA - JORQUI, VALERIA ELIZABETH - MARTIN, MARTA SOFIA - MORENO OVALLE, MARIO ENRIQUE - MOYA RUIZ, ABEL DAVID - PEREYRA, CRISTIAN RAFAEL - RODRIGUEZ, TOMAS SALVADOR - VILLAMAYOR, MARIA DEL SOCORRO.-

CONCEJALES AUSENTES C/AVISO.- TOLABA, RODRIGO -

APERTURA

-En la ciudad de Salta, a los once días del mes de Junio del año dos mil catorce, siendo horas 16:40, dice el:

SR. PRESIDENTE (Villada).- Con la presencia de Quince señores concejales, siendo horas 16:40, y existiendo quórum legal se declara abierta la **13º SESIÓN ORDINARIA** correspondiente al año 2014.

. * * *

IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Villada).- Invito a los señores Concejales **PEREYRA CRISTIAN RAFAEL y HAUCHANA MIRTA LILIANA**, a izar las Banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y público presente, las señoras Concejales **PEREYRA CRISTIAN RAFAEL Y HAUCHANA MIRTA LILIANA** izan las Banderas de la Nación Argentina y la de la Provincia de Salta respectivamente, en los mástiles del recinto.-

-APLAUSOS-

. * * *

LICENCIAS Y/O AVISOS DE INASISTENCIA



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 - 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

16° Reunión
13ª S. Ordinaria

11 de Junio de 2014

SR. PRESIDENTE (Villada).- Por Secretaría se va a dar lectura.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).- Lee.-

Expte. 135-1082

Salta, 11 de junio de 2014

Al señor Presidente

Del Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Ingeniero Ricardo Villada

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted para informarle que el Presidente del Bloque del Partido Obrero, el concejal Rodrigo Tolaba, no podrá asistir a la sesión ordinaria del día de la fecha por encontrarse ausente de la ciudad de Salta.

Firman los concejales: Marta Martín, Mirta Hauchana, Jorgelina Franco y Héctor Burgos.

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

SR. PRESIDENTE (Villada).- Hay unos chicos de la Policía Infantil quieren hacerle un presente a los señores concejales. Que pasen.

-Niños de la Policía Infantil ingresan al recinto y hacen entrega de presentes a los concejales y se toman fotos con los mismos-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Muchas gracias a los chicos de la Policía Infantil, un aplauso para todos ellos por lo que hacen, por habernos venido a visitar y obviamente por el regalo muchas gracias.

-Aplausos en todo el recinto-

-Se retiran los niños de la Policía Infantil-

MOCION

SR. PRESIDENTE (Villada).- Seguimos en Homenajes y Manifestaciones.

Tiene la palabra la concejal Fonseca.

SRA. FONSECA.- Sí, señor Presidente. En primer lugar, es para solicitar la alteración del Orden del Día y pedir que se trate en este momento en carácter de Tabla el expediente N° 1089, vinculado al homenaje y a destacar la labor de Cruz Roja filial Salta que está presente; y que luego va a hacer la exposición de las actividades que tiene la institución.

Por Secretaría le voy a pedir que se de lectura solamente a la parte resolutive, ya que oportunamente en la etapa de homenaje se leerá toda la fundamentación.

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración la moción de la concejal Fonseca, respecto a alterar el orden de la sesión. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADA**.-

Por Secretaría se va a dar lectura.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).-

Ref.: Expte. C° N° 135 - 1089/14.-

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR reconocimiento al mérito a la Cruz Roja Argentina filial Salta por el valioso aporte social que ésta institución desarrolla en la provincia de Salta a través de sus



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 - 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

16° Reunión
13ª S. Ordinaria

11 de Junio de 2014

distintas líneas de acción territorial, de asistencia a grupos vulnerables, de apoyo social a comunidades en situaciones de riesgo, de intervención voluntaria en emergencia comunitarias, capacitación de recursos humanos y las diferentes campañas desarrolladas por el voluntariado social.

ARTICULO 2º.- HACER entrega de copia de la presente resolución y placa recordatoria.

ARTICULO 3º.- DE FORMA.-

Firman los concejales: Fonseca, Moreno, Villada, Cánepa, Di Bez y Chuchuy.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Se va a votar el proyecto en general y en particular, los señores concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO.-**

Tiene la palabra la concejal Fonseca.

SRA. FONSECA.- Sí, señor Presidente. Habiendo sido invitada la Cruz Roja a exponer ante el Cuerpo de concejales sus actividades, en primer lugar pediría que ellos hagan la exposición, y una vez culminada la misma procederemos al homenaje.

T/2sq.-

DR HUGO MONTALBETTI (Presidente Filial Salta de Cruz Roja).- Buenas tardes a todos, voy a tratar de ser breve porque me lo han pedido de esa manera. Tenemos un video institucional, que esperamos que sea rápido, les aclaro, si pudiéramos decir todo lo que nosotros estamos realizando, por realizar, en proyectos y demás, no nos alcanzaría un sesión entera ni mucho menos, así que vamos a tratar de ser lo mas breve que podamos.

Soy el doctor Hugo Montalbetti, soy el Presidente Filial Salta de la Cruz Roja, es un gusto y les agradecemos infinitamente esta deferencia que tienen para con nosotros, esta es una forma que nos estimula a nosotros a seguir trabajando, porque ustedes saben que Cruz Roja ha mantenido un trabajo más de tipo silencioso.

Hay mucha gente que tal vez no nos conozca -o conozca poco- y hay otras gracias a Dios que si nos conocen, hemos hecho acciones, estamos haciendo acciones en la ciudad de Salta, y hemos hecho acciones en toda la provincia.

Cruz Roja es una entidad humanitaria, como ustedes la mayoría la conoce, es la más grande del mundo, es una entidad sin fines de lucro que convoca al 'mayor' voluntariado que hay en el mundo en este momento, con mas de Ciento Cincuenta Millones de voluntarios en todo el mundo y mas de Ciento Ochenta países involucrados.

Ahora ustedes van a ver un poco cómo se inició a nivel internacional y qué estamos haciendo nosotros en nuestra filial, no solamente en la parte que corresponde a la escuela, en este momento es la mayor cantidad de alumnos que hemos tenido justo este año, sino también lo que realiza el voluntariado de nuestra escuela.

Repito, tengo que tratar de hacerlo lo más velozmente posible, pero son muchas las cosas que nosotros quisiéramos decirles a ustedes. Somos una entidad que colabora con las acciones el Estado, en tiempo de paz nosotros estamos en el soporte a las comunidades mas vulnerables que tenemos, las tenemos, las conocemos y no queremos invisibilizarlas, sino muy por el contrario, sabemos donde están las necesidades de la gente y tenemos a gente preparada para ayudarla.

Así que, muchas gracias-

-Aplausos-

-Se proyecta en el recinto, video de la temática en cuestión-

SRA. LOCUTORA.- Lee.-

Ref.: Expte. Cº Nº 135 - 1089/14.-

VISTO

La valiosa labor social desarrollada por Cruz Roja Argentina Filial Salta; y

CONSIDERANDO



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 - 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

16° Reunión
13ª S. Ordinaria

11 de Junio de 2014

Que el 8 de mayo se conmemora el Día Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en memoria del nacimiento del impulsor de esta organización, el suizo Henry Edmond, quien en 1859 organizó el primer servicio de voluntarios para asistir a heridos de guerra, de manera neutral.

Que esta noble Organización con el apoyo de los 13 millones de voluntarios activos, asiste a 150 millones de personas que cada año necesitan de nuestra ayuda.

Que en los últimos eventos acontecidos en Haití, Pakistán, Libia, Siria, Egipto y Japón, los voluntarios de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja figuraban entre los primeros grupos en responder.

Que cabe recordar que los voluntarios no sólo intervienen en casos de emergencia. Sino día a día trabajan silenciosamente en el mundo entero y promueven una actitud solidaria en las comunidades, a menudo a costa de grandes sacrificios personales;

T/3lb.-

Que la Cruz Roja Argentina, a los efectos de dar cumplimiento a su misión: “contribuir a mejorar la vida de las personas, en especial aquellas que se encuentren en situación de vulnerabilidad”, desarrolla diferentes programas y proyectos que tienden a fortalecer las capacidades de las comunidades en las cuales trabaja, y lograr de esta forma, que sean ellas mismas las promotoras de su propio desarrollo;

Que en la provincia de Salta en estos últimos años se han desarrollado diversos proyectos para reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia en comunidades de Embarcación, Aguaray, Salvador Mazza y el Barrio 17 de Octubre de la ciudad de Salta, todos con financiamiento internacional;

Que además desde la creación de la Dirección de la Militancia Social de la Municipalidad de Salta, se incorporó al quehacer de dicha institución, en el entendimiento de que la función de Cruz Roja de auxiliar de los poderes públicos, puede ayudar grandemente a la gestión de los organismos del Estado, además de coincidir en su totalidad con las acciones que se desarrollan en dicho organismo;

Que en la Filial Salta de Cruz Roja funciona la Escuela de Enfermería y Especialidades N° 8034, instituto de nivel superior que dicta 4 Carreras: Enfermería Profesional y Tecnicaturas en Instrumentación Quirúrgica, Radiología y Hemoterapia. Sus más de 1000 alumnos adquieren al ingresar el compromiso de realizar 100 horas anuales de Voluntariado, razón por la cual y gracias a ello, es visible la presencia y el aporte de Cruz Roja en la comunidad (Centros de Salud, Hospitales, Barrios, Campañas de Prevención);

Que el Área de Capacitación en Primeros Auxilios, la Filial Salta dicta cursos en la temática y Reanimación Cardio Pulmonar, de acuerdo con las normas internacionales actuales. Las más de las veces se capacitan en forma gratuita a instituciones que no pueden pagar por el servicio;

Por ello,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR “RECONOCIMIENTO AL MERITO” a la Cruz Roja Argentina Filial Salta por el valioso aporte social que esta Institución desarrolla en la Provincia de Salta a través de sus distintas líneas de acción territorial, de asistencia a grupos vulnerables, de apoyo social a comunidades en situación de riesgo, de intervención voluntaria en emergencias comunitarias, capacitación de recursos humanos y las diferentes campañas desarrolladas por el voluntariado social.-

ARTICULO 2º.- HACER entrega de copia de la presente resolución y placa recordatoria

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.-

DR. RICARDO JAVIER DIEZ VILLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

ING. RICARDO GUILLERMO VILLADA
Presidente
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

A continuación, invitamos a las autoridades: al señor Presidente, doctor Hugo Montalbetti, a la concejal preopinante y autora del proyecto, a los concejales que quieran acompañarlo, junto al señor Presidente a hacerle entrega de la plaqueta y copia de la Resolución.

-El señor Presidente hace la entrega de la plaqueta y la copia de la Resolución-

-Aplausos-

DR. HUGO MONTALBETTI (Presidente de la filial Salta de la Cruz Roja).- Quería decirles que conmigo está la Coordinadora General de la filial, que es la señora Graciela Mohedas; la Rectora de la escuela, la licenciada Elisa Britos.



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 - 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

16° Reunión
13ª S. Ordinaria

11 de Junio de 2014

En nombre de todos los voluntarios que son los chicos que, les digo personalmente, hacen cosas y dan cosas que hasta a veces ni ellos mismos tienen. Eso yo lo he vivido y lo he visto.

En nombre de todos ellos yo lo recibo. Muchas gracias.

-Aplausos-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Simplemente, agradecerles en nombre de todos los concejales que han decidido tomarnos un espacio de tiempo en nuestro quehacer en cada una de las sesiones, para que organizaciones de la comunidad que tanto hacen por nuestra gente puedan expresar, puedan comunicar, y a través de esa llegada a los vecinos de Salta, a la gente de nuestra Ciudad, puedan fortalecer la labor que vienen haciendo.

Desde ya, muchísimas gracias. Sepan que esta casa es la casa de los salteños, pero también es la casa que puede ayudarlos a llevar adelante su misión. Muchísimas gracias.

-Aplausos-

SRA. FONSECA.- Bueno, yo simplemente quiero agradecer todo el trabajo, como ya lo dijo el Presidente, que hace Cruz Roja en la persona del querido doctor Montalbetti....

T/4sq.-

... del querido doctor Montalbetti, su Presidente, de Elisa Britos que es la Directora de la escuela y de la querida compañera Graciela Mohedas. Son personas realmente que día a día demuestran un profundo compromiso con nuestra comunidad, nosotros de la municipalidad lo sabemos porque el primer convenio que firmó el Intendente cuando asumió en el año 2003, para trabajar en el área de Acción social lo fue con Cruz Roja.

Lo recuerdo claramente, como así también todas las campañas de lucha contra el VIH, los temas sísmicos y tantos otros temas que hemos trabajado juntos, realmente agradecer todo el trabajo de ustedes y de todos los voluntarios.

Y creo que también es importantísimo destacar el trabajo de personas de edad muy avanzada, que todavía acompañan el trabajo de Cruz Roja, y que no cesan nunca de poner todo su esfuerzo para seguir adelante en la ayuda comunitaria. Así que felicitaciones, se lo merecen; y muchísimas gracias.

-Aplausos-

SRA. LOCUTORA.- Así de esta manera, damos por finalizado este homenaje.

MOCIÓN

SR. PRESIDENTE (Villada).- Seguimos en homenajes y manifestaciones.

Tiene la palabra el concejal Moreno.

SR. MORENO.- Gracias, señor Presidente. Era para alterar el Orden del Día y pedir que se traten los dictámenes 2 y 3; y después pedir un cuarto intermedio para invitar a las autoridades.

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración la moción del alterar el orden de la sesión, realizada por el concejal Moreno, y luego hacer un brevísimo cuarto intermedio en el recinto para poder llevar adelante homenajes. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADA** La moción.

Tiene la palabra el concejal Moreno.

SR. MORENO.- Gracias, señor Presidente. Para que se lea la parte resolutive nada más.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Gracias, concejal.

Por secretaria se dará lectura.

Expte. S/N°

DECLARAR DEPORTISTA DESTACADA A
GUADALUPE DELGADO, PRIMERA RUGBYSTA
QUE REPRESENTA A LA PROVINCIA DE SALTA



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 - 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

16° Reunión
13ª S. Ordinaria

11 de Junio de 2014

(Punto N° 2)

-Dictamen de Comisión-

- Se lee-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Se pone a consideración del Cuerpo el proyecto, se va a votar en general y en particular, los concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERA EN CONSECUENCI.

.....

Expte. S/N°

**DECLARAR DEPORTISTA DESTACADO A
NAHUEL EMILIANO GARCIA, TECNICO NACIONAL E
INTERNACIONAL DE RUGBY**

(Punto 3)

-Dictamen de Comisión-

- Se lee-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Se pone a consideración del Cuerpo, se va a votar el Proyecto en general y en particular, los concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

.....

SR. PRESIDENTE (Villada).- Estamos en cuarto intermedio, por favor, en las bancas, así invitamos a los homenajeados.

-Luego de unos instantes-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Aprovecho en el cuarto intermedio, por favor, a los señores Presidentes de bloques, cuando realicemos algún homenaje obviamente están invitados a poder hacer entrega de las placas.

Agradecemos de manera muy especial la presencia del Intendente de Vaqueros, Daniel Moreno.

T/5mg.-

-Luego de algunos minutos, hacen su ingreso al recinto los homenajeados-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Por Ceremonial que se dé lectura, por favor, a la Resolución.-

SRA. CEREMONIAL.- Con la presencia del señor Intendente de Vaqueros, Daniel Moreno, la señora Senadora Silvina Abilés....

SR. PRESIDENTE (Villada).- Perdón, perdón, disculpe que la interrumpa.

Agradezco también de manera muy especial, la presencia de la Senadora. Muchas gracias por visitarnos.

SRA. LOCUTORA.- El presidente del Católica Vaqueros Rugby Club, Javier Cerusico, el entrenador Alejandro González; y en esta oportunidad destacamos la presencia de la señorita Guadalupe Delgado, familiares y amigos, dando cumplimiento a la Resolución 253 de este Cuerpo Deliberativo.

Resolución 253/14.CD

VISTO:

La trayectoria deportiva de la señorita mencionada anteriormente, la Resolución reza lo siguiente

La actuación de Guadalupe Delgado como primera jugadora femenina de rugby representando a la provincia de Salta a nivel nacional e internacional y:



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 - 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

16° Reunión
13ª S. Ordinaria

11 de Junio de 2014

CONSIDERANDO;

Que en el año dos mil diez participó en el Encuentro nacional de rugby femenino con el Católica Rugby Club en el nacional de clubes que se realizó en Córdoba Rugby Club.

Que en el año 2012 participó en el campeonato Regional Salta, Tucumán y Santiago del Estero.

Que fue convocada al seleccionado argentino de rugby femenino y participó del torneo internacional Valentín Martínez Min en Montevideo - Uruguay.-

Que en el año 2013 participó en el campeonato sudamericano de rugby femenino en Río de Janeiro – Brasil.-

Que en el año 2014 participó en el Tercer juego sudamericano de playas: Vargas – Venezuela, donde obtuvo el seleccionado argentino de rugby femenino, la medalla de oro.-

Por ello;

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA
EN REUNION HA ACORDADO, Y**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DECLARAR Deportista destacada a la señorita Guadalupe Delgado, primera rugbista que representa a la Provincia de Salta a nivel nacional e internacional en el seleccionado de rugby femenino.

Artículo 2º.- Hacer entrega de una copia de la presente Resolución y Plaqueta recordatoria a la señorita Guadalupe Delgado.

Artículo 3º.- De Forma.-

DR. RICARDO JAVIER DIEZ VILLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

ING. RICARDO GUILLERMO VILLADA
Presidente
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

A continuación invitamos al autor del proyecto, concejal Mario Moreno, a los señores concejales Presidentes de bloques a acompañar al Presidente en la entrega de la plaqueta y copia de la presente Resolución.

-El Presidente del Concejo, junto al concejal Moreno y otros Concejales entregan las menciones a la homenajeadada, Srta. Guadalupe Delgado-

-Aplausos-

SR. MORENO. – Todo tiene una explicación, recién me preguntaba Gastón, porque tantos Morenos aquí en el Concejo, la vez pasada vino Ricardo- mi hermano- y ahora con este Moreno tenemos una cierta afinidad, porque de Católica Vaqueros Rugby Club estaba antes en la Universidad Católica, cambiaron las autoridades de la universidad y cambió la política de la universidad.

Ahora, los deportes federados no quieren que haya en la universidad, o sea que lo echaron directamente de la universidad Católica; y en Vaqueros le abrieron las puertas, Daniel -el Intendente de Vaqueros- le abrió la puerta junto con Silvina. Y después estaba Mimesi, quien también ayudó y está ayudando mucho, así que hace dos años que está en Vaqueros entrenando el seleccionado Club Vaqueros Católica Rugby Club.

Así que, para nosotros es un orgullo que tengamos una salteña a nivel provincial, nacional e internacional representándonos en el rugby. Así que, muchísimas gracias.

-Aplausos-

SRTA. GUADALUPE DELGADO (Rugby de Salta).- Bueno, agradecerle primero a mi familia, a mis amigos, a todas las chicas que conforman el equipo...

T/6mia.-



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 - 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

16° Reunión
13ª S. Ordinaria

11 de Junio de 2014

...el equipo. Y directa e indirectamente a los que apoyan al rugby femenino, agradecer también a los periodistas que ayudan a que esto vaya creciendo y les pedimos que nos sigan ayudando para que crezca más todavía.

Gracias a Dios, se formaron dos equipos más en lo que es Capital, esperamos que siga creciendo para poder tener más competencia; y poder seguir creciendo yo individualmente, todo el equipo y lo que es el deporte en sí, el rugby femenino.

Muchas gracias a los Concejales, Senadores, al Intendente de Vaqueros que nos dio ese espacio en Vaqueros para poder llevar a cabo el club, a armar de nuevo la casa. Muchas gracias.

-Aplausos prolongados.-

SRA.LOCUTORA.- (Lee) **RESOLUCION N° 254 C.D.**

VISTO

La trayectoria deportiva del señor Nahuel Emiliano García instructor y entrenador a nivel nacional e internacional de rugby y hockey y

CONSIDERANDO

QUE su pasión por el deporte lo llevó a realizar distintos estudios y cursos de capacitación; como instructor nacional de levantamiento de pesas en el Instituto Argentino del Deporte en el año 1998 en la provincia de Buenos Aires, entrenador de levantamiento de pesa en el instituto argentino del deporte en el año 1998 en provincia de Buenos Aires, como entrenador nacional de levantamiento de pesa del instituto superior de gimnasia aeróbica en la provincia de Buenos Aires, entrenador de atletismo en el año 2003, internacional de rugby, entrenamiento deportivo en México en el año 2009, atleta performance en la Unión de Rugby Argentina durante los años 2010 y 2012.

QUE participo en los seleccionados juveniles y mayores de la Unión de Rugby Argentino durante los años 1992 al 1998 y del seleccionado de la provincia de Buenos Aires, primera división de Club Atlético de San Isidro años 1995-1996, seleccionado Argentino Pumitas M21 (1995), Pumita Mundial (1993-1994) entre otros,

QUE fue preparador físico de los jugadores salteños convocados a los seleccionados nacionales de rugby, del seleccionado mayor de salta, responsable de la preparación física de gimnasio y de campo de juveniles del plantel superior de rugby del Jockey Club Salta,

QUE participo como entrenador del seleccionado argentino de rugby, analista de juego, de video coach y asistente de coach en los siguientes torneos internacionales con Pumas Seven, torneo de la Organización Deportiva Sudamericana en Santiago de Chile, en Tokio, en el Internacional Rugby Boar en Dubái, Torneo Centenial Fliji., en Colombia, en Moscú, Londres y Brasil entre otros.

QUE dicto cursos en la Universidad Católica de Salta de “Entrenamiento de Fuerza y Potencia” en 2011, entre otras cosas;

Por ello

EL CONCEJO DELIBERANMTE DE LA CIUDAD DE SALTA, EN REUNION HA ACORDADO Y

RESUELVE:

ARTICULO 1° DECLARAR “DEPORTISTA DESTACADO” al señor Nahuel Emiliano García por su extensa trayectoria en el deporte local y nacional.

ARTICULO 2° HACER entrega de copia de la presente Resolución y plaqueta recordatorio al señor Nahuel Emiliano García.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE, publíquese y desde al Registro Municipal.

DR. RICARDO JAVIER DIEZ VILLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

ING. RICARDO GUILLERMO VILLADA
Presidente
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 - 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

16° Reunión
13ª S. Ordinaria

11 de Junio de 2014

Invitamos al Presidente del Concejo Deliberante, al autor del proyecto, concejal Mario Moreno, a los señores concejales Presidentes de bloques a acompañar en la entrega de la plaqueta y copia de la presente Resolución.

-El señor Presidente del Concejo Deliberante y los
Concejales hacen entrega de la Resolución y plaqueta
correspondiente al señor Nahuel Emiliano García-

-Aplausos prolongados-
T/7mm.-

SR. MORENO.- Tenerlo aquí entre nosotros a Nahuel es un orgullo, saber que quiere seguir trabajando en Salta, tiene un proyecto de hacer un gimnasio de alta complejidad, de transmitirnos lo que él a través del mundo y los viajes hizo, transmitirlo a todos los deportistas, porque no sólo habla del rugby, sino de los boxeadores, a todos los deportistas que se han destacado de llevarlo al gimnasio y mostrarle todo lo que él le enseña, la sabiduría, transmitirle todo eso a los chicos realmente para nosotros -para mí en particular- es un gran orgullo..., allá está la esposa y el hijito.

Así que, desde ya muchas gracias, transmitirle a todos, porque los del rugby saben quien es Nahuel, pero el resto de los otros deportes no sabían. Entonces, con este reconocimiento es que se sepa que tenemos un entrenador de los Pumas Seven aquí en Argentina y que es salteño. Así que, muchas gracias.

-Aplausos en el recinto-

SR. NAHUEL GARCÍA (Rugby de Salta).- Bueno, simplemente agradecer esta mención, realmente muy gratificante recibir este homenaje. Pero se lo dedico particularmente a mi familia, el tiempo de estos años con mucha demanda de torneos y competencias fuera del país, hacen que el desgaste no sea solamente de uno sino también de la familia que se queda esperando que uno vuelva.

Así que, en ese lugar agradecerle a Angie que es mi mujer que me apoyo todos estos años con este proyecto. Después también a las instituciones que permitieron que me desarrolle en esta especialidad, partiendo por la Unión Argentina de Rugby, por la Unión de Rugby de Salta y en mis inicios como entrenador y como jugador al Jockey Club de Salta.

Así que agradecido, muy contento de estar aquí y de recibir esta mención.

-Aplausos-

SRA. LOCUTORA.- Así de esta manera, damos por finalizado este homenaje.

.-.-.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Continuamos en Homenajes y Manifestaciones.

Tiene la palabra el concejal Moya.

SR. MOYA.- Señor Presidente, hoy 11 de Junio se celebra o se conmemora el **Día Nacional de los Vecinos**, que desde hace cuarenta años por iniciativa de un grupo de habitantes que decidieron reunirse y honrar la participación de la comunidad en busca del bien común.

Vecino no es tan sólo vivir cerca, sino la comunicación que pueden tener todos y vivir en comunidad, ésta comunicación debe siempre llevar al bien común, no al particular. Todos los vecinos tenemos que unirnos para tratar de mejorar la calidad de vida que tenemos en nuestra comunidad. Ser respetuoso del medio ambiente, del prójimo, eso es ser vecino.

Hoy 11 de junio conmemoramos el Día del Vecino, y quería que no pase desapercibido este día. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el concejal Moreno.

SR. MORENO.- Gracias, señor Presidente. Era para destacar la gran obra que hizo la Diputada Nacional Evita Isa, ayer se entregó un premio a un boxeador, Leonel Cáceres, que gracias a la terna que se presentó y después de un largo proceso se eligió de setenta y dos a diez deportistas amateurs, en los que está **Leonel Cáceres** que es



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 - 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

16° Reunión
13ª S. Ordinaria

11 de Junio de 2014

salteño y que recibió una medalla de oro en los Premios Evita; y que salió de las Escuelas Municipales de Box.

Eso quería destacar, y agradecer a la Diputada Nacional que ayer...

T/8lb.-

...que ayer en la honorable Cámara de Diputados de la Nación se destacó a este gran boxeador que tiene 17 años.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Gracias.

Tiene la palabra la concejal Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.- Gracias, señor Presidente. El próximo 14 de junio se celebra mundialmente el **Día del Donante Voluntario de Sangre**.

Hay que entender que el donante voluntario de sangre es la piedra angular en todo lo que es esta tarea, porque significa la persona que puede proveer de este elemento y sus componentes de manera segura. En realidad el donante tiene mucho más que eso, no solamente está donando en ese momento lo que es la sangre y sus derivados, sino que también esta donando vida.

En ese sentido, voy a solicitar la inclusión y el tratamiento de un proyecto referente a esto y a la tarea que viene realizando el Centro Regional de Hemoterapia.

Una institución que fue creada por el Gobierno de la Provincia, para garantizar que la provisión y distribución de este elemento de manera igualitaria y con acceso universal a todos los ciudadanos salteños, dotando así de una gran infraestructura, un edificio, como lo es el Centro Regional de Hemoterapia en la calle Bolívar al 800, equipado con tecnología de última generación, con una valuación en el último año 2013 con un equipo de Un millón ochocientos mil pesos que ha sido destinado por el Gobierno Nacional a Salta. Dentro de las seis provincias que estaban previstas, Salta fue la elegida.

En ese sentido, agradecer y reconocer la tarea que vienen desarrollando los profesionales del Centro Regional de Hemoterapia, como el grupo de voluntarios que permanentemente están trabajando en esta actividad, en lo que es la difusión y la concientización de esta acción, que como lo digo, no solamente es la donación de la sangre sino sobre todo representa la donación de vida. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra la concejal Arroyo.

SRA. ARROYO.- Gracias, señor Presidente. Para destacar el reconocimiento del presidente de la Comisión de Deportes, el concejal Mario Moreno, en lo que respecta la distinción a Guadalupe Delgado y también hacer un reconocimiento al Intendente de Vaqueros apoyando un deporte que hasta el día de la fecha es un deporte reconocido como un deporte viril, como un deporte de hombres, donde la mujer muy poca veces tiene espacio y contención.

Esto que mencionaba Guadalupe Delgado, que se está conformando un Club de Rugby para mujeres en Vaqueros es de destacar.

Muy pocas veces se apoya a las mujeres en deportes viriles, en deportes designados para el ámbito de los hombres, y la trayectoria de Guadalupe Delgado realmente con reconocimientos increíbles, que lo rezan los fundamentos del proyecto del concejal Moreno, habla de un camino de lucha, de la incorporación de las mujeres en este tipo de deportes.

Así que, mi reconocimiento de forma pública a Guadalupe Delgado como una representante de las mujeres en la lucha por deportes en donde la inclusión femenina va creciendo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra la concejal Di Bez.

SRA. DI BEZ.- Si, señor Presidente, muchas gracias. Es también para hacer un homenaje a todos los vecinos y hacer resaltar que esta iniciativa -que salió de la Ciudad de Buenos Aires, expresamente del barrio Villa del Parque- hacía resaltar la relación que había y que hoy hay -sobre todo en las partes céntricas- por la vida agitada, nadie se ocupa de nadie, hay mucho individualismo.



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 - 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

16° Reunión
13ª S. Ordinaria

11 de Junio de 2014

Entonces, es de resaltar el trabajo que se ve en muchos centros vecinales de nuestra ciudad donde el vecino realmente se interesa por el otro y vive en comunidad, que en síntesis significa una común-uniión. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra la concejal Hauchana.

SRA. HAUCHANA.- Gracias, señor Presidente. Quisiera referirme a un hecho que ha acontecido las semanas anteriores, que ha traído la atención y ha puesto en vilo a toda la población salteña, incluso a la población internacional, que tiene que ver con el fallo que se ha dado por el juicio contra el asesinato a las **Turistas francesas**.

Ha culminado un juicio, se ha condenado a Gustavo Lasi, se ha absuelto a Vilte, a Clemente Vera, pero en la investigación y el desarrollo del juicio han puesto de manifiesto las irregularidades que ha tenido el proceso de investigación. Un proceso de investigación amañado para amoldarlo a una línea oficial que se trataba de instalar desde el Poder Ejecutivo incluso. En ese...

T/9mg.-

En ese sentido, el resultado del juicio ha planteado un fracaso, ya que el gobierno no ha podido salir con la suya porque pretendía poner un punto final condenando a los tres puesteros de San Lorenzo, no ha podido, solamente es declarado culpable, Gustavo Lasi.

En este sentido, si el gobierno no ha podido imponer su línea oficial de investigación ha sido por la intervención y la lucha de los familiares que luchan contra la impunidad, que se movilizan todos los viernes y en esas movilizaciones incluso participa el padre de una de las jóvenes francesas Jean Michel Bouvier.

Los Familiares de Lucha contra la Impunidad van Ciento setenta marchas exigiendo justicia, y se han re agrupado cuando salió a la luz el asesinato a las jóvenes francesas en julio de dos mil once, porque sacaron la conclusión que la justicia en Salta es un botín del poder político.

Frente a los resultados del juicio creemos que es fundamental acompañar y sostener el planteo que desarrolla la Comisión de Familiares contra la Impunidad solicitando que se reabra la investigación.

Desde el principio hubo una manipulación del poder político, de los funcionarios de la justicia, de los funcionarios políticos, empezando por el Gobernador que planteaba -inmediatamente se encontraron los cuerpos- que el caso ya estaba resuelto.

Se han plantado balas, los jóvenes que estaban acusados antes que se dicte la sentencia e incluso testigos denunciaron que en base a torturas los obligaban a declarar. ¿Quién los obligó a declarar?, bueno, los obligó a declarar una policía que estuvo directamente mandatada por el Secretario de Seguridad de ese momento, Saravia, por el Ministro de gobierno de ese momento, el señor Kossiner, quien actualmente es Diputado nacional.

Después que se dio a conocer el fallo, el gobierno estuvo en silencio por lo menos por cuatro días, después de este largo silencio Urtubey tuvo que reconocer que la investigación debe continuar, es fundamental que se reabra la investigación para que se encuentren a los verdaderos responsables, a todos los culpables de este crimen tan atroz.

Que se investigue a los investigadores, que con tanto entusiasmo quisieron continuar con una única línea de investigación y evitar cualquier otra línea de investigación alternativa, ellos son los que saben quiénes son los culpables que han contribuido con este asesinato, además de Lasi.

Salta es una provincia que se está convirtiendo en una referencia nacional en cuanto a los asesinato a las mujeres, desde el 2010 hay setenta y dos mujeres asesinada, solo 2014 hay siete mujeres asesinadas.

Entonces, es fundamental que las organizaciones de lucha, la Comisión de Familiares contra la Impunidad y desde el Partido Obrero –además- nos comprometemos en redoblar los esfuerzos para exigir justicia, para que se re abra la



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 - 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

16º Reunión
13ª S. Ordinaria

11 de Junio de 2014

investigación, y junto a otras organizaciones estamos anunciando que vamos a pedir un jury al juez Pérez, que lo único que hizo fue avalar las pruebas, la manipulación de pruebas que ha presentado una policía mandatada por un poder político. Entonces,...

T/10mc.-

...Entonces, es fundamental que se investigue a los funcionarios judiciales, que se investigue a los funcionarios políticos.

En tal sentido, hemos presentado desde el Partido Obrero un Proyecto de Resolución para que el Concejo Deliberante se pronuncie contra esta crónica anunciada que garantiza la impunidad al resto de los culpables de estos asesinatos. Basándonos en elementos como los siguientes, que solamente se ha juzgado y se ha condenado a uno de los culpables, que no se ha tenido en cuenta la investigación sobre la policía que ha ejecutado torturas para obligar a quienes estaban acusado del asesinato para que declaren .

La gravedad que significa que la provincia este encabezando los números por cantidad de crímenes hacia mujeres, son elementos centrales para que este Concejo reclame que se reabra la investigación, que se busque la responsabilidad a todos los culpables y que se investigue a los funcionarios políticos, a los funcionarios judiciales que estuvieron a cargo del proceso de investigación y que estuvieron siendo parte del juicio.

Desde ya quisiéramos señalar además, que estamos en una provincia caracterizada por el Gobernador Urtubey, como una provincia que tiene una situación en que la pobreza es estructural. Esta provincia gobernada por Urtubey, que en el pasado fue gobernada por Romero, la provincia de la pobreza estructural, es también la provincia de las torturas, de los apremios ilegales, es la provincia que garantiza la impunidad.

Por lo tanto, desde el Partido Obrero luchamos por una transformación social, y en este sentido esta transformación social es fundamental para ponerle fin a la impunidad. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra la concejal Martín.

SRA. MARTIN.- Gracias, señor Presidente. Esta semana ha sido sacudida por otro escándalo mas, referida la cuestión de la vivienda. Tuvo que renunciar el Director del IPV, el señor Alessanco, envuelto en una ola de denuncias por el manejo discrecional en la entrega de viviendas de ese Instituto.

Esta es otra de las manifestaciones de los fracasos rotundos que han tenido estos últimos gobiernos , llámense romeristas, llámense urtubeicistas en todo lo que hace al tema de la vivienda y todo lo que tiene que ver con proveer techo para todas las familias en Salta.

Tenemos unas estadísticas que asustan, porque por ejemplo en Salta entre IPV y Tierra y hábitat hay Cuarenta y cinco mil inscriptos. En Salta, Diez mil en Tierra y Hábitat. Para los cuales le han dado como respuestas después de los asentamientos un loteo de Quinientos lotes en marzo, otros Quinientos en octubre, pero los que ya se han realizado todavía no tienen ni fecha de entrega, ni localización, ni nada.

Entonces, este déficit habitacional es producto de cómo han venido manejando el tema de la vivienda en la provincia.

Aquí se ha beneficiado toda la especulación inmobiliaria, en detrimento del derecho constitucional que tienen todos los habitantes de la República de cumplir el sueño de una vivienda...

T/11mia.-

... de una vivienda. Aquí, con respecto directamente con el IPV, tenemos que en la década de los '70 se creó el FONAVI, que era una conquista de los trabajadores para que las familias de menores ingresos pudieran acceder a su vivienda propia; eso fue degenerando con el tiempo y quedó en el Instituto de la Vivienda.

Nosotros creemos que en este caso hay que investigar, en el **Instituto de la Vivienda** –básicamente- hay varias aristas, aquí hay responsabilidades políticas y hay



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 - 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

16° Reunión
13ª S. Ordinaria

11 de Junio de 2014

responsabilidades personales. Nosotros creemos que esto tiene que ser una investigación profunda, para que todos los responsables de esta situación queden expuestos. Hay que investigar las responsabilidades personales y hay que investigar las responsabilidades políticas que nos han llevado a este lugar.

Nosotros como partido Obrero tenemos también el planteamiento de un programa para la vivienda. Nosotros creemos que tiene que haber, el 40% del suelo urbano debe ser destinado a la creación de viviendas populares.

Nosotros pensamos que el IPV tiene que tener también toda una investigación profunda de todos los procedimientos, es más, desde el Partido Obrero estamos armando un proyecto para que desde la Cámara de Diputados se lleve adelante un proyecto para que se haga una investigación a fondo de todo lo que es el Instituto Provincial de la Vivienda.

Queremos recuperar el acceso a la vivienda popular, creemos que hay que dejar de tercerizar todo lo que tiene que ver con la construcción de viviendas, porque es la manera en la cual se inflan los precios y cada vez se pone más difícil la construcción.

Tenemos que propiciar políticas que nos lleven a que todos los beneficiarios de los planes de viviendas puedan ver y auditar todas las listas que se transparenten, para que se evite de esta manera que haya discrecionalidad en las entregas, aparte que se implementen políticas que garanticen el acceso universal a la vivienda.

Es una vergüenza que en Salta, Un Techo para Mi País muestre una estadística que cuenta que hay Sesenta y tres asentamientos en la ciudad de Salta que no cuentan ni siquiera con los servicios más básicos, prueba de ello, esto no es de ahora, es Floresta, que después de Treinta años ni siquiera agua tienen.

Entonces, nosotros vamos a solicitar desde la Cámara de Diputados que se arme un proyecto, que se investigue toda la actuación del IPV y se garanticen políticas habitacionales para todos los trabajadores de la ciudad de Salta. Muchas gracias.

-Asume la Presidencia, la Vicepresidenta, concejal
Fonseca-

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca).- Tiene la palabra el señor Concejal Borelli.-

SR. BORELLI.- Gracias, señora Presidente. Bueno, una de las noticias más importantes a nivel municipal durante el transcurso de la semana fue que finalmente el **Tribunal de Cuentas** se posicionó por el tema de los gastos reservados del Concejo Deliberante.

Apareció el Tribunal de Cuentas después de años que los concejales estuvieran pidiendo que intervenga, recordemos que desde 2010 en adelante distintos concejales habían interpuestos denuncias y pedidos de auditorías al Tribunal de Cuentas, por el desmanejo de la cuenta 1.3.1 de subsidios, subvenciones y becas, también conocido como gastos reservados; en todas esas oportunidades el Tribunal de Cuentas no respondió.

He estado en los últimos días también manteniendo algunas reuniones...

T/12mm.-

...algunas reuniones con ex concejales y he notado por ejemplo que el Tribunal de Cuentas no respondió a más de trece pedidos de intervención del ex concejal Zapata, que hoy ha radicado la denuncia en la Justicia -tiene radicada esta denuncia desde hace dos años, en realidad-.

Ahora, después de tanto silencio el Tribunal de Cuentas finalmente interviene, pero lo hace no para poner claridad, sino para oscurecer más aún la situación y para recubrir y blindar con un manto de impunidad el manejo de los fondos públicos.

Ahora el Tribunal de Cuentas interviene por nuestro pedido de auditoría en el Concejo Deliberante y dice que la resolución aprobada en este Cuerpo soberano es ilegal ¿En qué se funda para decir que ésta resolución es ilegal? En absolutamente nada, no tiene ningún artículo, ley, ordenanza en donde diga que el Concejo Deliberante tiene prohibido auditar sus propias cuentas, por el contrario, un Órgano



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 - 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

16° Reunión
13ª S. Ordinaria

11 de Junio de 2014

soberano como éste tranquilamente puede en uso de sus facultades revisar su estado contable, pero obviamente el Tribunal de Cuentas y el Bloque Oficialista de este Concejo Deliberante no quiere que esto ocurra.

Si vamos a hablar de formalidades, la formalidad acompaña el pedido del Partido Obrero de auditoría interna en el Concejo Deliberante, la acompaña la ordenanza 5.552 que dice, que todas las cuentas municipales tienen que tener sus registros. La acompaña también el Artículo 13° inciso “J” de la ordenanza que crea el Tribunal de Cuentas, porque dice que el Tribunal de Cuentas tiene como misión colaborar cuando el Concejo Deliberante lo solicite en las investigaciones administrativas que este Cuerpo disponga.

Es decir, que cuando el Concejo Deliberante quiera hacer una investigación contable, el Tribunal de Cuentas -si es que el Concejo se lo pide- puede colaborar. El Tribunal de Cuentas no vino a colaborar, como decía recién, vino a reforzar la impunidad sobre las cuentas del Concejo Deliberante.

Por otro lado, en la Carta Orgánica Municipal también se dice en su Artículo 48° inciso “B” que el Tribunal de Cuentas está obligado a investigar cuando hay denuncias de irregularidades. Y eso el Tribunal no lo hizo, se excusa diciendo que el Presidente nunca le pidió que esto ocurriera, pero era imposible que un Presidente le pidiera que se investigue así mismo, el Tribunal podría haber actuado de oficio como lo está haciendo ahora, porque el Tribunal de Cuentas nadie le pidió que intervenga pero rápidamente salió en auxilio del Isismo.

Han gastado uno de cada cuatro pesos que ha ingresado al Concejo Deliberante y no han rendido cuentas, y el Tribunal no ha corroborado nada de todos estos datos. Han tenido cinco años para hacerlo y no lo hicieron. Ahora vienen, ingresan una nota diciendo: No, el Concejo Deliberante no lo puede hacer, pero nosotros tampoco lo vamos a hacer’ ¿Entonces quién lo va a hacer? No quieren que nadie audite, esa es la verdadera realidad. No quieren que nadie intervenga en las cuentas del Concejo y están defendiendo de muy mala manera y con muy pocos argumentos legales ésta situación.

Nosotros como Partido Obrero queremos la revisión de las cuentas, pero no porque tengamos alguna disputa particular con algún Presidente pasado, sino porque consideramos que aquí lo que está en discusión es la naturaleza de un régimen político, un régimen político que se alimenta sobre la base de la oscuridad en el manejo de las cuentas públicas.

Hemos contabilizado aquí con nuestros compañeros, que desde principio de año hay por lo menos ocho pedidos de informe de gran importancia institucional y económica para el municipio que no ha sido respondido.

Hemos solicitado a través de Resolución 261 que se nos informe muchos aspectos económicos sobre la Escuela de Artes y Oficio, se ha vencido el 14 de abril y no han respondido.

Hemos pedido por Resolución 263 que nos expliquen como es la fórmula para actualizar el contrato de Agrotécnica Fueguina, esto se ha vencido en abril de este año y todavía no ha respondido el Ejecutivo Municipal.

Se ha pedido también por Resolución 239 de este Cuerpo, que se informe cual es la constitución del llamado presupuesto participativo, esto se ha vencido el 7 de mayo y no han respondido.

Hemos pedido también en tres oportunidades desde principio de año, a través de la Resolución 456, que se nos informe cuanto recibe el Banco Macro en su calidad de agente financiero y por ser el poseedor de la posibilidad de acaparar los recursos municipales, esto se ha vencido el 2 de junio y no se ha respondido. No se...

T/13sq.-

...No se han respondido tampoco todos los pliegos referidos a la playa de transferencia, que es la Resolución 459.



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 - 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

16º Reunión
13ª S. Ordinaria

11 de Junio de 2014

No se ha respondido de quién es propiedad el equipo de pavimentación, que es la Resolución 458.

No se ha respondido cual es el estado patrimonial de la dependencia de espacios verdes, que es la Resolución 569. Y no se ha respondido tampoco el pedido que el Partido Obrero hiciera a principio de año, acerca de cual sería las consecuencias dentro del presupuesto de nuestra ordenanza para eximir a las familias con ingresos inferior a los Cinco Mil Pesos.

Este es un régimen municipal que no responde cuando le piden informes sobre sus cuentas, es un régimen municipal que ha aplicado un impuestazo con un proyecto que ni siquiera tenía dictamen de comisión; y ese régimen municipal después aplica esos recursos como se le viene en ganas y sin rendirle cuentas ni quiera a sus concejales.

Desde el Partido Obrero, vamos a insistir para se instrumente una auditoría totalmente legal, legítima para que la población pueda conocer a donde fueron sus recursos públicos, ninguna traba formal, mucho menos una traba formal de baja calidad como la que dieron el Tribunal de Cuentas, ninguna traba formal puede impedir que la población conozca el origen y el destino de su recursos. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra el concejal Galíndez.

SR. GALINDEZ.- Si, señor Presidente, tengo en la parte de manifestaciones y homenajes que rendir un manifestación, pero brevemente me voy a auto-interrumpir porque parece que estamos de balances, y hablamos no se si de 10, 12 o 14 Pedido de informes, si me permite una breve lectura.

A mas de 20 proyectos presentados, que sí le cambian la calidad de vida a los salteños y sí le transforman la realidad a los salteños, la creación de la Escuela de manejo para todos aquellos que saquen el registro de conducir.

La creación de cooperativas para mantenimiento de espacios públicos, es generar fuente de trabajo en los barrios.

La creación de la Escuela de música en los barrios, con talleres claros y concretos, que después permita sacar los talentos para incorporarse en los institutos de música.

La ordenanza de alcohol cero, que estamos viendo por algunos matutinos de hoy, se ven reflejados en otras provincias ya con pleno uso.

La actualización del valor de los permisionarios, con un monto que no era ni tan duro para el vecino y que era justamente una recomposición de lo que llevaban a sus casas los permisionarios.

La creación de guía de pueblos originarios.

La creación de protección ante descargas atmosféricas, famosos para rayos.

La creación de los agentes preventores.

La declaración de la telefonía celular como servicio esencial.

Que se incorporen las eximición de impuestos a aquellos que tienen una propiedad y un tercio de otra. El Convenio con la CEDRONAR. Desalentar las escuelas en el centro. Pedir un cupo mayor de garrafas. Un cupo en el IPV para jubilados.

Estas son las cosas que le cambian la vida a los salteños, podemos pedir Ciento cincuenta informes y recibirlos, pero sino estamos de acuerdo políticamente en lo que el vecino quiere... no es Corea del Norte, esto es Salta. Esto, y más de 20 proyecto que presentó entre el bloque del oficialismo, el Partido de la Victoria y Salta Digna, son proyectos que realmente le cambian la vida a los salteños.

Pero mí homenaje hoy tenía que ver con la manifestación al 10 de Junio, Día de la Reafirmación de la **Soberanía sobre las Islas Malvinas**, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y todo el territorio marítimo por este avance pirata de Gran Bretaña, este avance pirata que viene sufriendo nuestro país desde el año 1833, desoyendo las distintas declaraciones, la última fue una proclamación de la OEA en Paraguay -hace muy poquito- donde todos los países miembros instaban al Reino Unido de Gran Bretaña a reanudar las negociaciones pacificas para la solución del conflicto.



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 - 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

16° Reunión
13ª S. Ordinaria

11 de Junio de 2014

Pero lejos de esto, el Reino Unido de Gran Bretaña sigue sosteniendo alrededor de quince o dieciséis enclaves así piratas coloniales, uno de los cuales es el Malvinas. Y como decía recién, lejos de sentarse a negociar por una solución pacífica de los conflictos, sigue desoyendo y de una manera provocativa generando belicosidad en la zona a través de los movimientos y ejercicios militares, a través de la exploración, prospección y explotación...

T/14lb.-

...y explotación de los recursos hidrocarbúricos, explotación de los recursos minerales y naturales que hay en el mar.

Es decir que, lejos de oír la proclama de los distintos países miembros de la OEA y de los sendos pedidos de la nación Argentina en la solución pacífica del conflicto Malvinas, siguen con su actitud beligerante.

Así que, creo que el Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta necesita reafirmar, como todos los argentinos, nuestra soberanía sobre las Islas y a eso se refería mi homenaje en el día de hoy.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra la concejal Villamayor.

SRA. VILLAMAYOR.- Gracias, señor Presidente. Sin lugar a dudas las expresiones vertidas por algunos compañeros de otros partidos, en relación a la imposibilidad que tenemos hoy aquellos que pretendemos que se realice una auditoría, es completamente válida.

Digo esto, porque hoy tenemos tres proyectos -a falta de uno- relacionados a la temática que tiene o que involucra la necesidad de que se realice una auditoría en este Concejo Deliberante como consecuencia de que la partida Subsidios, Subvenciones y Becas en el año 2012 y en el año 2013 ha superado ampliamente los millones de pesos que estaban establecidos. Además del plus que tiene, en una medida inconstitucional que tomara la mayoría Isista en este Concejo Deliberante oportunamente, de eximirlo de la rendición de cuentas que establece el Artículo 18º, de la Ordenanza 5.552.

Es necesario, es imperioso, que de una vez por todas se diga que ha pasado con los fondos de este Concejo Deliberante en relación a esa partida.

No obstante eso, aquellos que comulgan con la idea de que si decía ‘no rendir’, de que si una partida de tres millones se amplió a Once mil quinientos en el 2012 y a Quince mil en el 2013, no obstante aquellos que entienden que eso no debe investigarse porque decía ‘eximido de rendición de cuentas’, en el entendimiento de muchos en este Cuerpo deliberativo -y estoy segura que de la totalidad de la ciudadanía que quiera involucrarse en esta cuestión- decir ‘no rendir cuentas’ no significa que pueden destinar los fondos a cualquier fin.

Decir ‘no se rinde cuentas’ de una manera inconstitucional como estableció esa mayoría no significa evadir los procedimientos para el dictado de actos administrativos. Entonces, cuando decimos ‘auditoría’, queremos que no nos diga un Tribunal de Cuentas Municipal -que se entiende que por norma superiores es aquel encargado de la auditoría externa- no queremos que ese Tribunal de Cuentas nos diga que como estaba exento de rendir cuentas no pueden objetar.

Lamentablemente el Tribunal de Cuentas Municipal que hoy tenemos ha convalidado estos fondos que hoy están judicializados y que siguen durmiendo ‘el sueño de los justos’ -como lo digo siempre- en los tribunales de esta ciudad.

Tenemos un Tribunal de Cuentas que cuando se le presentó la oportunidad de analizar la Cuenta General del Ejercicio -que en sí ya es una rendición de cuentas- y donde el Tribunal de Cuentas lo que tiene que hacer es ‘verificar’ la exactitud de las afirmaciones que presente esa cuenta General del Ejercicio -en este caso concreto debe verificar la exactitud de los Once millones quinientos del año 2012- y nada ha dicho el Tribunal de Cuentas Municipal.

En la oportunidad de expedirse la Secretaría del Plenario a través de la doctora Gabriela Martínez, ha enviado, ha remitido a este Concejo un dictamen donde ella ratifica lógicamente lo que norma manda, que el Tribunal debe...



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 - 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

16° Reunión
13ª S. Ordinaria

11 de Junio de 2014

T/15mg.-

...Tribunal debe ejercer el control externo. También dice que el Tribunal se encuentra plenamente capacitado, consecuentemente cualquier otra Comisión de contadores o auditorías que pudiera pretenderse, sería un exceso.

Habla que el control de los actos públicos es un requisito indispensable para el sistema republicano, y nos remiten también junto a todas estas consideraciones...- habla también de la ética- en definitiva están tratando de justificar el porqué el Tribunal de Cuentas no ha intervenido cuando debía hacerlo y encima ha aprobado la cuenta sin objeciones.

Como si eso fuera poco, el Secretariado permanente de Tribunales de Cuenta de la República Argentina se expide en relación a la Resolución 172 de este Cuerpo, que claramente plantea el ánimo de muchos concejales que queremos transparencia y saber qué pasó con esos fondos; y en consecuencia pedimos que se conforme una comisión de contadores y se realice una auditoría.

El Plenario del Tribunal de Cuentas de la República Argentina, integrado por muchos Tribunales de cuentas, órganos y organismos públicos de control externo, se expide y en su pronunciamiento plantea, y sugiere al Presidente de este Cuerpo, exhorte a los demás miembros a que revean la Resolución.

Yo le preguntaría al Secretariado permanente de control externo, de los órganos de control externo de la república de la nación, por qué no se expidió en oportunidad en que este Cuerpo -con la mayoría de Isa- dictó aquella norma inconstitucional, aquella norma que liberando, librando o mejorando aquella expresión que era gastos reservados, creó esta famosa partida sin rendición de cuentas.

¿Por qué el Tribunal, el Secretariado no se expidió en este sentido? ¿Por qué no se pronunció y dijo: señores del Tribunal de Cuentas de Salta están avasallando sobre sus potestades de control? ¿Por qué no dijo, Concejo Deliberante la Ordenanza es inconstitucional? Que quiere decir todo esto, que aquí están todos de la mano.

El intendente Isa en su momento cuando le pidió a su mayoría, que siquiera permitiendo que existiera una caja negra, un Tribunal de Cuentas compuesta por gente que son afines en su pensamiento y en la política que quieren en relación al intendente Isa, no es un Tribunal de cuenta... (Se sonríe) de cuentas -mire me salió, acto fallido- es un Tribunal de Cuentos, así tendría que llamarse...Es un Tribunal de Cuentas que obedece lo que le dice el señor Isa, por eso no objeta.

La respuesta de la Secretaria del Tribunal, la señora Martínez, es que ahora están analizando la cuenta del 2013 'espero'. Espero que se pongan las botas y que realmente hagan lo que tienen que hacer, es decir, un control real sobre lo que es lo contable, lo financiero, lo patrimonial; y nos digan de una vez por todas adonde fueron en este caso los Quince millones y medio del año 2012.

Por eso, señor Presidente, entiendo que es necesario -como decía recién- que de una vez por todas se dilucide y se diga dónde está, porque con esto termino y quiero dejar aclarado, el Tribunal de Cuentas ha ocupado mucho tiempo en decir – perdón- en no responder a un requerimiento de un concejal que solicitara de manera 'individual' la investigación .

Pasado un año, cuando este Cuerpo a instancia de un proyecto mío le solicitó al Tribunal de Cuentas que informara al respecto de qué había pasado con la cuenta, la respuesta del Tribunal fue: "Que no responden, según lo establecen las normas, sino ha pedido y a requerimiento del Presidente". Curiosamente el Presidente es el que está involucrado en el manejo y la administración, porque era en aquel momento Presidente del Cuerpo Deliberativo; mal podía él mismo pedir que se lo investigue.

No obstante eso, el Tribunal de Cuentas -y esto que quede claro- no puede desconocer cuando un concejal le plantea posibles irregularidades en el manejo de los fondos, no puede dormir la petición, el pedido, expedirse al año y medio...

T/16mc.-



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 - 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

16° Reunión
13ª S. Ordinaria

11 de Junio de 2014

...al año y medio cuando se lo requiere un nuevo Cuerpo de Concejales, diciendo que de manera individual ellos no responden.

¿Sabe por qué? Porque el Tribunal de Cuentas a requerimientos de Zapata, al cual no le respondió porque solamente analizo las cuestiones ‘de forma’, eso no hacía que el Tribunal de Cuentas -con cinco personas que se entienden idóneas- se diera cuenta que la cuestión de fondo era lo importante.

Aquí se han desaparecido Millones de pesos de la cuenta Subsidios, Subvenciones y Becas. El Tribunal de Cuentas se preocupa de las formas y no de cumplir con su rol.

Por eso, señor Presidente, entiendo que así como el martes pasado a la Comisión de Legislación General la dejaron sin quórum, en la idea que estos proyectos no llegaran al recinto, yo apelo a los concejales que por favor nos dediquemos de una vez por todas a decirle a la gente qué ha pasado con estos fondos desaparecidos. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra el concejal Echazú.

SR. ECHAZU.- Gracias, señor Presidente. La semana pasada nos hemos sumado como Concejo Deliberante a los actos de conmemoración del **Día Nacional de la Seguridad Vial** en la Argentina. Quiero expresar mi beneplácito por las acciones que se han impulsado a lo largo y ancho del país.

El día de ayer también Salta se ha sumado en esta conmemoración, tanto la provincia como el municipio, las distintas organizaciones de la sociedad civil que actúan en defensa de la vida y que se han agrupado como familiares de víctimas de los siniestros viales.

La Agencia nacional de Seguridad Vial esta justamente hoy en la Plaza 9 de Julio, frente al Cabildo, está montado un camión de la Agencia Nacional de Seguridad Vial donde se hacen tareas de concientización en la materia.

Hay un vehículo que justamente lo que busca es resaltar la importancia del uso del cinturón de seguridad, la no conducción bajo los efectos del alcohol, del respeto a las velocidades máximas.

Y digo mi beneplácito, porque es una lucha de varios años de haber logrado instalar este tema en la agenda pública de la República Argentina, y haber instalado este tema como una cuestión central de las políticas públicas de nuestro país, en la provincia y en el municipio realmente me llena de alegría y nos motiva sin lugar a dudas a seguir trabajando en este sentido.

Siempre hemos manifestado desde la Comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial de este Cuerpo, que la mesa de la seguridad vial se asienta sobre varias patas. No solamente hace falta el control que es muy necesario y útil, sino que hay que trabajar concomitantemente en las áreas de educación vial, concientización, prevención, control y sanción.

Aliento a todos los organismos que están participando en la materia a seguir trabajando como lo están haciendo, y más aun cuando hay avances importantísimos en la materia.

Por todos conocidos, en todos los medios locales y nacionales ha tenido una gran repercusión pública la noticia que en la ciudad de Córdoba ya ha aprobado una norma de tolerancia cero en el alcohol al volante, y habiendo terminado el proceso de reglamentación en su aplicación, ya el resultado es una disminución del 75% de los eventos de los hechos de tránsitos vinculados al consumo de alcohol.

Qué importante va a ser para nuestra ciudad y nuestra provincia que se promulgue esta Ordenanza, se reglamente su aplicación y rápidamente salgamos a la calle a hacer los controles de alcoholemia de manera de contribuir desde Salta a disminuir nuestros índices de siniestralidad vial en la Argentina.

También decirles a mis pares que agradezco el apoyo, porque en la sesión pasada aprobó una campaña “Cumplir la ley salva vidas”, y en el día de la fecha seguramente le ha llegado a su mano una nota como Presidente de la Comisión de



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 - 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

16° Reunión
13ª S. Ordinaria

11 de Junio de 2014

Transito, solicitando la impresión de la folletería, los banner, de la cartelera que nos va a permitir tener una presencia importante en la calle, para que todos nosotros, todos los concejales salgamos a las calles más importantes de nuestra ciudad, inclusive aquellas donde se registran los mayores hechos de transito....

T/17mia.-

...hechos de transito y que ha costado la vida a muchísimos salteños.

Que podamos avanzar en una amplia campaña de concientización, justamente con estos cinco ejes de la campaña que se sigue en Argentina y en el mundo que es justamente el no consumo de alcohol, la no conducción bajo los efectos del alcohol, el respeto a las velocidades máximas, el no uso de celular, el uso del cinturón y el no uso de elementos distractivos -como el celular- a la hora de conducir el vehículo. Le sumamos una sexta, que es el uso de los sistemas de retención infantil, los menores de diez años atrás y con sus asientos respectivos.

Bueno, señor Presidente, también decirle que los concejales miembros de este bloque hemos elaborado un proyecto, de manera de solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, que así como nosotros estamos por comenzar esta campaña de concientización, que el Ejecutivo Municipal también colabore a partir de la carcelería y una difusión masiva de lo que significa la tolerancias cero de alcohol al volante. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Villada) Tiene la palabra el concejal Rodríguez.-

SR. RODRIGUEZ: Gracias, señor Presidente. Yo quisiera hacer un homenaje a las buenas noticias que hay en la ciudad y en la provincia Por ejemplo ayer escuchaba al Gobernador de la Provincia, que restituyó las tierras a los pueblos originarios en Rivadavia Banda Sur, con más de Seiscientas mil hectáreas, y estas son muy buenas noticias. Me parece importantísimo, porque son tierras que les pertenecieron siempre a los pueblos originarios.

Otra muy buena noticia, es la conquista por parte del Gremio de ADEMUS, a través de la justicia y que este Intendente está haciendo realidad, aquellos descuentos que se hicieron en el año 2003 a los trabajadores y que oscila entre los Doce Millones de Pesos que se va a devolver, aunque se reclamaba por Doscientos, pero el Intendente decidió devolverle a mas de 1.900 empleados que se les había descontado entre el 18% y el40%.

Este es un tema que se supone, los partidos que dicen representar a los trabajadores, deberían destacarlo, porque realmente es una recuperación de los haberes perdidos, muchos de esos empleados han fallecidos, producto también de problemas que tuvieron a consecuencia de este descuento.

Yo felicito al Gremio de ADEMUS, a su Secretario general Molina por su perseverancia; y realmente al Intendente por hacerse eco de este reclamo.

También quisiera hacer un homenaje a la **Asociación de lucha contra la parálisis infantil**, ALPI, que mañana 12 de junio cumpliría Sesenta años en su funcionamiento en la ciudad de Salta.

ALPI fue fundada, como bien dije, el 12 de junio de 1954 en Salta por María Antonieta Day, nombre que lleva actualmente la institución. Concebida como una entidad sin fines de lucro, dedicada a la rehabilitación de discapacidades neuromotoras congénitas como consecuencia de lesiones cerebrales prenatales, perinatales, o pos natales.

Surgió por allá del '43, fue fundada a nivel nacional por el doctor Marcelo Fhister, médico de profunda vocación, quien el conocimiento de la desorientación en el tratamiento de la parálisis infantil lo impulso a buscar más allá de los medios oficiales.

Esto es importante, por eso, señor Presidente, le pediría que en la Sesión que viene invitemos a la Asociación para que nos expongan el trabajo que están haciendo y de paso le entregamos una plaqueta, reconociendo el merito de esta institución que lleva 60 años en nuestra ciudad y que realmente colabora muchísimo con las personas que tienen este tipo de enfermedades. Finalmente...



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 - 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

16° Reunión
13ª S. Ordinaria

11 de Junio de 2014

T/18mm.-

...Finalmente, quisiera hacerle un homenaje a una enfermedad nueva que apareció el otro día en la televisión, que se llama Termocefalia, le dicen así porque son aquellas personas que conservan el cerebro en un termo.

Aquí evidentemente eso significa que se quedaron en el tiempo, porque la política ésta de Weber que era el publicista, el filósofo del Nazismo, el que asesoraba Hitler, asesoraba que el escándalo vendía y que *“mente, mente que algo quedará”* y ésta es la persistencia que tienen algunos que insisten con esa filosofía política vieja, sónica, porque además todos de alguna manera se beneficiaron, entonces, insisten con este tema, por eso también quisiera hacerle un homenaje a lo perimido que resulta todavía en algunos sectores ésta filosofía. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra la concejal Di Bez.

SRA. DI BEZ.- Gracias, señor Presidente. Esa fracesita ha surgido aquí mucho, y bueno, quiero decirle al concejal Rodríguez que no es de Weber, es de Voltaire y dice: *“mente, mente que algo quedará y mientras la mentira sea más grande más gente la creerá”*.

Pero en un país, donde se ha enjuiciado al Vicepresidente por participar nada menos que en la emisión de dinero, quisiera saber cuanta plata se habrá impreso sin que sepamos. Tal vez pase como hace años, que habían seis, siete bonos con el mismo número; y tal vez le demos un poquito de consuelo a la concejal preopinante que tal vez con ese dinero podamos rellenar la cuenta que falta. Gracias, señor Presidente.

. * * * .

VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

SR. PRESIDENTE (Villada).- Se pone a consideración del Cuerpo las siguientes versiones taquigráficas, que fueran remitidas oportunamente a los respectivos correos electrónicos sin objeción a la fecha.

4ª Sesión Ordinaria, 7ª Reunión, del día 26 de marzo de 2.014.

5ª Sesión Ordinaria, 8ª Reunión, del día 9 de abril de 2.014.

9ª Sesión Ordinaria, 12ª Reunión, del día 14 de mayo de 2.014.

10ª Sesión Ordinaria, 13ª Reunión, del día 21 de mayo de 2.014

Se va a votar, los señores concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-Sin observaciones se aprueban las versiones taquigráficas mencionadas.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADAS.**-

. * * * .

BOLETIN DE ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Villada).- Le recuerdo a los señores concejales que en la página del Concejo, en la sección referente a “Sesiones” van a poder encontrar el Orden del Día, el Boletín de Asuntos Entrados, la Nómina, todos elementos que sirven para trabajar en ésta sesión para aquellos que utilicen medios digitales.

Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados N° 015/14.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).-Lee.

-Se lee-

INCLUSION DE EXPTE

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra el concejal Galíndez.



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 - 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

16° Reunión
13ª S. Ordinaria

11 de Junio de 2014

SR. GALINDEZ.- Sí, señor Presidente. Para solicitar la inclusión de un proyecto de ordenanza del Ejecutivo, el 1092, 214, es sobre la Estructura orgánica. Entiendo que va a Legislación.

Y sobre el expediente 135-1071, que está en la nómina de expedientes... ¿Eso todavía no?

SR. PRESIDENTE (Villada).- Estamos en el Boletín.

Tiene la palabra la concejal Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.- Sí, señor Presidente. Para solicitar la inclusión de dos proyectos, uno bajo la numeración 1.087 que tiene que ver con un proyecto de Declaración, por las actividades que realiza el Centro Regional de Hemoterapia.

El segundo proyecto, el 1088, que tiene que ver con un proyecto de Resolución, referente a solicitar al Ejecutivo Municipal lo que ya adelantaba el concejal Echazú, de implementar una campaña de difusión con los alcances, la vigencia y las sanciones que se devienen de la aplicación de la ordenanza de alcohol cero.

SR. PRESIDENTE (Villada).- ¿A qué comisiones?

SRA. CHUCHUY.- El 1.087 a Salud, y la 1088 a la Comisión de Transito.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra la concejal Villamayor.

SRA. VILLAMAYOR.- Gracias, señor Presidente. Es para solicitar inclusión del expediente 1083, 1084 y 1085, los tres referidos a pavimentación en distintas arterias de la ciudad. Gracias.

T/19sq.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra el concejal Rodríguez.

SR. RODRIGUEZ.- Gracias señor Presidente, para solicitar la inclusión de los Expedientes 1090, 1093, 1094 y 1091.

SR. PRESIDENTE (Villada).- ¿A qué comisiones, concejal?

SR. RODRIGUEZ.- El 1090, es solicitar a la Autoridad Metropolitana de Transporte disponga la ampliación de línea de colectivo 7C o 7D, perteneciente a la empresa SAETA, para que ingresen al barrio Justicia. Sería a la de Transito.

El 1091, que es otorgar reconocimiento al mérito a la Sociedad ALPI, sería a Legislación, supongo.

SR. PRESIDENTE (Villada).- O a cultura, no sé, ¿A Salud?

SR. RODRIGUEZ.- Si, como es un reconocimiento al mérito.

SR. PRESIDENTE (Villada).- En realidad, la decisión de a que comisiones van los expedientes es de los concejales. No en forma individual, sino en conjunto, porque es lo que se vota.

SR. RODRIGUEZ.- El 1093 sería, crear en el ámbito de la Secretaria de Acción Social el Programa “Prevenir antes de curar”, esto iría a la comisión de Salud.

Y el 1094, es disponer el otorgamiento del boleto solidario municipal para aquellas personas de la ciudad de Salta que practican el voluntariado social, y la autoridad de aplicación fijará un cupo del boleto solidario a otorgar a los voluntarios. Esto iría a la comisión de Acción Social.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra la concejal Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.- Gracias, señor Presidente, un expediente mas que es remitido por el Ejecutivo Municipal, el 1086, con pase a la comisión de Acción Social y Hacienda.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra el concejal Galíndez.

SR. GALINDEZ.- Gracias, señor presidente, para solicitar que expediente 135-1071, sea girado también a la comisión de salud.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Esta en la nómina, estamos tratando el Boletín, concejal.

SR. GALINDEZ. (Sin micrófono.-) ¡Otra vez!

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo el Boletín de Asuntos Entrados, con las inclusiones solicitadas por los concejales, se va a votar, los que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO.**



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 - 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

16° Reunión
13ª S. Ordinaria

11 de Junio de 2014

. * * *

PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO

SR. PRESIDENTE (Villada).- Por secretaría Legislativa se dará lectura a la nómina de expedientes “Para conocimiento del Cuerpo”.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).- Lee.

-Se lee-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra el concejal Galíndez.

SR. GALINDEZ.- Gracias, señor Presidente. Ahora sí, la tercera es la vencida.

El expediente 135-1071, Proyecto de Resolución que también sea girado a la Comisión de Salud.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra la concejal Hauchana.

SRA. HAUCHANA.- Quisiera preguntar, si Galíndez propone este en las dos comisiones ¿Derechos Humanos y Salud?

SR. PRESIDENTE (Villada).- Si, esa es la propuesta.

NOTA

SR. PRESIDENTE (Villada).- Por Secretaria se va a dar lectura a la nota que hacia referencia la concejal Villamayor, para conocimiento del Cuerpo.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).- Lee

-Se lee-

Resistencia, 2 de Junio 2014

Secretario permanente del Tribunal de Cuentas

Órgano y organismos públicos del control externo

de la República Argentina

Visto

La decisión adoptada por el Concejo Deliberante de la Municipalidad de Salta, mediante Resolución 172/14, y

Considerando;

Que el Secretariado permanente del Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos de Control Público externo de la República Argentina, en el marco de sus objetivos estatutarios y fundacionales, tiene facultades para pronunciarse a solicitud de alguna de sus entidades que la componen ó por iniciativa propia.

Que la situación planteada en relación a las atribuciones que la Carta Orgánica municipal y ordenanzas reglamentarias asignan al Tribunal de Cuentas Municipal de la Ciudad de Salta, conforme surge el texto de la resolución antes identificada adquiera identidad de acto de gravedad institucional en detrimento del sistema de control externo establecido por aquella norma fundamental municipal.

Que en efecto, habiendo accedido este Secretariado a los antecedentes del caso en particular al alcance de la Resolución 172/14, cabe admitir que el Cuerpo deliberante emisor ha excedido...

T/201b.-

... ha excedido sus facultades invadiendo la órbita funcional reservada al Tribunal de Cuentas Municipal por el Artículo 47° de la Carta Orgánica Municipal.

Que ello así, toda vez que el diseño de la norma superior municipal ha creado un órgano de control externo de la gestión económica, financiera y patrimonial de la hacienda municipal, lo excluye de la realización de auditorías de tal naturaleza en el ámbito de la administración activa de la organización controlada, en este caso el Concejo Deliberante.

Que tal supuesto excesivo se configura en la medida que se ha ordenado la realización de una auditoría mediante la convocatoria a un Cuerpo de especialistas en materia contable, ajenos a las estructuras funcionales del Consejo Municipal, carente por ello de la indispensable independencia alterando de tal modo la legal divisoria del sistema estatutario establecido entre el control interno y externo. El primero propio de la administración del Consejo Municipal y el Segundo del Tribunal de Cuentas.

Que así mismo, nada obsta que en el marco de la Carta Orgánica y su reglamentación, en caso de estimarlo necesario, el Consejo Municipal solicite al Tribunal de Cuentas una auditoría externa en el



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 - 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

16º Reunión
13ª S. Ordinaria

11 de Junio de 2014

ámbito o dependencia que disponga, por lo que la disposición 172/14 que nos ocupa, no encuentra canal ni de hecho ni de derecho que lo justifique.

Que es por ello;

**El Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas,
Órganos y Organismos de Control público externo de la República Argentina,
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Exhortar a las autoridades del Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Ciudad Salta a que revea lo decidido mediante Resolución 172/14, por los fundamentos expuestos en el considerando.

ARTICULO 2º: Poner a disposición del Consejo Municipal de la Ciudad de Salta y del Tribunal de Cuentas del mismo municipio los elementos técnicos que fueren menester, a fin de aportar a la superación del estado de situación generado, a cuyo efecto contarán sin cargo alguno, con la asistencia de los cuadros profesionales del Instituto de Estudios Técnicos e Investigación de este Secretariado Permanente.

ARTÍCULO 3º: De **FORMA**.

Firman: Edgardo Rubén Quijano (Contador) - Presidente del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control externo de la República Argentina. Adhieren a la presente Resolución los Tribunales de Cuentas de la provincia de Buenos Aires, Chaco, Jujuy, La Pampa, Misiones, Mendoza, Rio Negro, San Juan, Santa Fe, Tucumán, Villa Carlos Paz, Bariloche, Cosquín, Rosario, Trelew, Comodoro Rivadavia, General Virasoro, General Roca, La Banda, San Luis Virasoro, Catamarca, Chubut, Formosa, La Rioja, Neuquén, San Luis, Corrientes, Santa Cruz, Santiago del Estero, San Francisco, Córdoba, Santa Fe, Rio Cuarto, Dina Huapi, Viedma, Termas de Rio Hondo y Villa Mercedes.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Estamos en la sección, Para Conocimiento del Cuerpo.

Tiene la palabra la concejal Di Bez.

SRA. DI BEZ.- Gracias, señor Presidente.

Perdón, señor Secretario, usted leyó Misiones... ¿Está fechada en Misiones, está datada en Misiones?

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).- Resistencia.

SRA. DI BEZ.- Resistencia, perdón.

Ya que nos brindan asesoramiento y como estamos en un tema que por lo visto se ha hecho nacional, yo quisiera saber si ese asesoramiento se refiere a nuestra actuación frente al Tribunal de Cuentas, porque parece que hemos iniciado mal el camino.

Entonces, para no estar siendo amonestados por tantos Cuerpos, por esta Asociación de Tribunales Municipales Argentinos, yo quisiera saber -de ser posible quiero que el Secretario Legislativo me lo diga y mis pares que son mas duchos en el tema- si nosotros podríamos pedir un Juicio Político a los cinco vocales del Tribunal de Cuentas por no haber realizado su función, porque evidentemente estamos en un laberinto con la historia de la auditoría interna, externa.

Quisiera saber si es procedente hacer una petición, pidiendo un Juicio Político al Tribunal que decidió que había una cuenta que no se debía rendir, y que aceptó una Resolución de Presidencia -a los diez días de iniciado el mandato- la cual determinaba que ese dinero podía ser retirado por una persona que hoy ya no está, pero que también está involucrada evidentemente.

Entonces quiero concretamente, ya que estamos en la opinión pública nacional, que me contesten si es viable y consecuente pedir Juicio Político a este Tribunal que no ejerció sus funciones de control. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Creo interpretar su parecer concejal, pero cada uno de los concejales tiene la libertad en función de las facultades que nos brinda...

T/21mg.-

...nos brinda en definitiva nuestro cargo de poder hacer esto en la medida que se considere, si bien, no se si tiene que ver con lo que hemos leído, pero cada uno de los concejales está en condiciones de pedir no solamente un juicio político sino cualquier tipo de sanción para los funcionarios.-



Versión Taquigráfica

11 de Junio de 2014

De todas maneras, vuelvo a recordarles estamos tratando la nómina para conocimiento del Cuerpo, en atención a ser un tema de trascendencia para que quede concretamente en conocimiento, y efectivamente en conocimiento detallado de cada uno de ustedes, para ello hemos dado lectura.

Tiene la palabra el concejal Borelli.-

SR. BORELLI.- Si, señor Presidente, para también contribuir al conocimiento del Cuerpo, el documento que se ha leído recién no muestra ningún Artículo, ningún código, nada hace referencia a algún instrumento legal que le impida al Concejo Deliberante hacer esta auditoría; y por lo tanto todo lo que no está prohibido está permitido.

El Concejo Deliberante de ninguna manera incurriría en un atropello a la división de poderes ni a las potestades de los otros órganos, porque la resolución votada a instancia de la propuesta del Partido Obrero no estipula de ninguna manera que el Tribunal de Cuentas pierda sus potestades.

Simplemente dice que el soberano -Concejo Deliberante- puede hacer una auditoría, sin que eso interrumpa las funciones del Tribunal de Cuentas. Lo que verdaderamente amputó las facultades del Tribunal de Cuentas, fueron las ordenanzas Presupuestarias Isistas que lo excluyen de la rendición de cuentas en la partida 1.3.1....

SR. PRESIDENTE (Villada).- Concejal....

SR. BORELLI.-:...Ese es el verdadero punto que hay que discutir y eso es lo verdaderamente inconstitucional...

SR. PRESIDENTE (Villada).- Me parece...

SR. BORELLI.-... ¡Que una institución haga una auditoría de si mismo de ninguna manera es inconstitucional!

-Dialogan concejales entre sí-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Vuelvo a insistirles, no estamos debatiendo, yo creo que la mejor forma que nosotros podamos avanzar en todos los procesos, es el respeto en definitiva por el Reglamento que tenemos.

Estamos tratando los asuntos y la nómina que se pone a conocimiento del Cuerpo; esto después va a comisión, se analiza y cada uno puede allí volcar su opinión, pero si vamos a empezar a discutir la verdad que va a ser muy complicado.

Tiene la palabra la concejal Villamayor.-

SRA. VILLAMAYOR.- Gracias, señor Presidente. Simplemente para ilustrar a la concejal Di Bez en relación a la pregunta que hiciera...

-Concejales interrumpen al orador.-

SRA. VILLAMAYOR.-...al señor Galíndez, por favor, respete el uso de la palabra...

-Continúan las interrupciones de concejales-

SRA. VILLAMAYOR.-...A la concejal Di Bez, responderle a la pregunta que hiciera, existe una ordenanza específica de juicio político y que establece claramente cuál es el número de concejales, las minorías o las mayorías que se necesitan para requerirlo; y establece también que éste puede ser tanto al Intendente, a los miembros del Tribunal de Faltas y a los miembros del Tribunal de Cuentas.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Haber, vamos de nuevo, se pone a consideración del Cuerpo la Nómina de expedientes ingresados para conocimiento del Cuerpo, se va a votar, los concejales que estén por la negativa, por favor levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO.**-

. * * * .

PEDIDOS DE PREFERENCIAS

SR. PRESIDENTE (Villada).-Tiene la palabra el concejal Galíndez.-

SR. GALINDEZ.-Si, señor Presidente, para la sesión del miércoles Dieciocho pido preferencia del Proyecto de Resolución, Expediente 1037, con dictamen.



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 - 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

16° Reunión
13ª S. Ordinaria

11 de Junio de 2014

SR. PRESIDENTE (Villada).- Se pone a consideración de Cuerpo, se va a votar, los señores concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADA** la preferencia.-

Tiene la palabra la concejal Di Bez.-

SRA. DI BEZ.- Gracias, señor Presidente. Yo tenía una preferencia para hoy, pero como la Comisión donde tenía que ir no se ha expedido, es sobre denominar como Héroes de Manchalá un espacio verde, voy a pedir la Preferencia para el próximo miércoles, sin dictamen.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración la Preferencia formulada por la concejal Di Bez, se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-Surge una interrupción-

SR. ECHAZU.-... Señor Presidente, ese expediente que solicita...

SR. PRESIDENTE (Villada).- Por favor, nos ordenemos ¿votemos la Preferencia?

SR. ECHAZU.-... No pudo salir el dictamen, porque no se reunió la comisión de tránsito, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración la preferencia, se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano,

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADA** la preferencia.-

Tiene la palabra la concejal Arroyo.-

SRA. ARROYO.- Señor Presidente, por favor le pido que haga regir el Reglamento! ¡No puede ser que instalemos temas que no estén propuestos en Labor! ¡No puede...

T/22mc.-

...¡No puede ser que instalemos un tema ideológico, que tengamos que soportar proyectos sin contenidos y seguir sobre el mismo tema!

¡Hagamos respetar el Reglamento, señor Presidente! ¡Qué autoridad tiene usted arriba para hacer respetar el Reglamento! ¡¿Hablamos de juicio político, hablamos de proyectos con contenido?!

¡También me gustaría pedir un informe acerca de los veedores que tiene el Concejo Deliberante, que participaron de una reunión el día lunes, y que tienen sueldos de privilegio en este Concejo y que nadie dice absolutamente nada! ¡Hablamos de transparencia y honestidad de lo que nos conviene!

¡Durante el año 2012 y 2013 nadie hizo nada, parece que ahora como se suman números y no se presentan proyectos con contenidos! En cambio, sí proyectos como hizo referencia el concejal Galíndez seguimos instalando un tema ideológico. ¡Por favor!

Voy a pedir Preferencias, por favor, para el proyecto de Ordenanza N° 135-401/14, Boleto gratuito para embarazadas sin obras social.

Preferencias del Proyecto de Resolución 1027, para el izamiento de la bandera whipala, lo pedí para esta sesión, no sé qué es lo que pasó, me parece que no hubo quórum en la Comisión de Legislación. No hubo quórum el día lunes sí invitamos a amigos, primos., novios para que opinen sobre determinados temas aquí en el Concejo.

Y no se preocupen por mi cambio de lugar, mi cambio de lugar responde a que me hace mucho frío de algunos costados, no tiene nada que ver con mis ideales, ni con mis cambios de forma de ver y de mi trabajo con respecto a los que me votaron tantos salteños para que ocupe esta banca. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Gracias, concejal

SR. PRESIDENTE (Villada).- Se pone a consideración los pedidos de Preferencias, solicitado por la concejal Arroyo, se van a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.-

- RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada). **APROBADOS.**-



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 - 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

16° Reunión
13ª S. Ordinaria

11 de Junio de 2014

Quiero señalarle a los concejales, a la concejal que recién me retó y a los demás, que las sesiones son muy claritas. Yo le aclaro a la concejal, que pese a solicitar que no introduzcamos temas, usted también pudo expresar su opinión libremente.

En esta Presidencia, mientras yo esté le puedo asegurar que tengo toda la paciencia del mundo.

Aquí va haber transparencia y el que quiera hablar, va hablar y hágase cargo ante la gente. Muchas gracias.

Tiene la palabra la concejal Fonseca.

SRA. FONSECA.- Gracias, señor Presidente. A los efectos de solicitar Preferencia para la próxima sesión, para el expediente que estaba pedido para esta sesión pero que no se pudo tratar en Legislación, que es el Boleto para jóvenes que están haciendo tratamiento de rehabilitación de adicciones.

No tengo el número en estos momentos, pero por Secretaria Legislativa lo podrán obtener seguramente.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Se pone a consideración el pedido de Preferencia, solicitado por la concejal Fonseca. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.-

- RESULTA AFIRMATIVA.-

SR. PRESIDENTE (Villada). **APROBADO.-**

Tiene la palabra la concejal Villamayor.

SRA. VILLAMAYOR.- Gracias, señor Presidente. Para pedir Preferencia para el Expediente 941, que es el que establece un plazo para la designación de Contadores, conforme a la Resolución 172.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Se pone a consideración el pedido de Preferencia, solicitado por la concejal Villamayor, se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.-

- RESULTA AFIRMATIVA.-

SR. PRESIDENTE (Villada). **APROBADO.-**

Tiene la palabra la concejal Villamayor.

SRA. VILLAMAYOR.- Otra Preferencia, señor Presidente, el Expediente 1079, es un Proyecto de Resolución que solicita al Ejecutivo Municipal informe sobre la revocatoria del Decreto 179/2014. Para la próxima sesión, con dictamen

SR. PRESIDENTE (Villada).- Se pone a consideración el pedido de Preferencia, formulada por la concejal Villamayor, se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.-

- RESULTA AFIRMATIVA.-

SR. PRESIDENTE (Villada). **APROBADO.-**

Tiene la palabra la concejal Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.- Gracias, señor Presidente. Es para solicitar el pedido de Preferencia del Expediente 1088, proyecto de Resolución del Ejecutivo Municipal que implemente la campaña de difusión lo que tiene que ver con la aplicación de la Ordenanza Alcohol Cero, con dictamen de las Comisiones que ya anticipe.

El expediente 1086, también Preferencia para la semana que viene.

T/23mia.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo los dos pedidos de Preferencias, solicitados por concejal Chuchuy, se va a votar, los concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA.-

SR. PRESIDENTE (Villada). **APROBADOS.-**

ORDEN DEL DIA

SR. PRESIDENTE (Villada).- Por Secretaria Legislativa se dará lectura al primer punto del Orden del Día.



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 - 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

16° Reunión
13° S. Ordinaria

11 de Junio de 2014

Expte. N° 135-0883/14

**SOLICITAR AL D.E.M. BOTIQUIN PRIMEROS
AUXILIOS, PELOTAS DE FUTBOL, REDES, PARA LA
LIGA AMATEUR DE FUTBOL SOLIDARIDAD**

(Punto N° 1)

Dictamen de comisión

-Se lee-

SR. PRESIDENTE (Villada) Tiene la palabra la señora Concejala Jorqui.-

SRA. JORQUI: Señor Presidente, nosotros queríamos reivindicar desde el bloque del Partido Obrero la organización de estos jóvenes, adultos de este lugar. Esta liga que tiene Cuarenta y cinco equipos, que hoy en día se organicen para poder conseguir materiales que no los tienen y que incluso son muy básicos para desarrollar estos campeonatos, como ser redes, pelotas etc.

Nosotros, hoy en día con muchos jóvenes nos estamos movilizando, incluso con Primera Junta, que luego de mucho intentar, insistir y pelear para que se termine el canchón, lo hemos logrado. Y se ha demostrado que a través de estos métodos de organización, incluso la misma juventud que busca por sí misma –inclusive- dar salida a su propia situación, pero que también de fondo está demostrando que no existe una planificación para el desarrollo juvenil y que hoy es totalmente una improvisación, no se designan los materiales que se tienen que designar para todas las ligas de esta provincia que existen; y que cada vecino tiene que tomar en sus manos todas estas iniciativas.

Por eso, nosotros los estamos reivindicando y celebramos esta gran organización. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo, se va a votar el proyecto en general y en particular, los concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO, SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

.....

Expte. S/N°

**RECONOCIMIENTO AL MERITO AL HOGAR
INSTITUTO DE REHABILITACION DEL
PARALITICO CEREBRAL, H.I.R.Pa.Ce.**

(Punto N° 4)

Dictamen de comisión

-Se lee-

SR. PRESIDENTE (Rodríguez).- A consideración del Cuerpo, se va a votar el proyecto N° 4 en general y en particular, los concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Rodríguez).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO, SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

.....

MOCION

SR. PRESIDENTE (Villada) Tiene la palabra la Concejala Di Bez.-

SRA. DI BEZ: Gracias, señor Presidente. Era para pedir tratar en bloques los puntos N°S 5, 6, 7, 8 y 9 que son condonaciones y eximiciones.



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 - 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

16° Reunión
13ª S. Ordinaria

11 de Junio de 2014

Por otro lado, los puntos 10 y 11 que son archivos. Gracias.

T/24mm.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración la moción de tratar en forma conjunta los puntos 5, 6, 7, 8 y 9, referidos a eximición y condonación de impuestos, formulado por la concejal Di Bez. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADA** la moción.

.-.-.-.

**EXPTES. Nº 135-075/13 Y 135-0524/14
CONDONACION DE DEUDA, TGI e IMP. INMOB,
SOLICITADO POR PRESIDENTE
DE “PRO-CULTURA SALTA”**

(Punto Nº 5)

-Dictamen de Comisión-

-No se lee-

.-.-.-.

**EXPTE. Nº 135-0061/14
LA PRESIDENTE DE LA FUNDACION
H.O.Pe, SOLICITA EXIMICION
POR ACTIVIDADES VARIAS**

(Punto Nº 6)

-Dictamen de Comisión-

-No se lee-

.-.-.-.

**EXPTE. Nº 135-0594/14
CONDONACION DE DEUDA,
IMPUESTO AUTOMOTOR, SOLICITADO
POR UN CONTRIBUYENTE**

(Punto Nº 7)

-Dictamen de Comisión-

-No se lee-

.-.-.-.

**EXPTE. Nº 135-0209/14 Y OTROS
CONTRIBUYENTES SOLICITAN,
CONDONACION DE DEUDA EN
CONCEPTO DE TGI e IMP. INMOB.**

(Punto Nº 8)

-Dictamen de Comisión-

-No se lee-

.-.-.-.

**EXPTE. Nº 135-0426/13 Y OTROS
CONTRIBUYENTES SOLICITAN
CONDONACION DE DEUDA EN
CONCEPTO DE USO DE NICHOS**

(Punto Nº 9)

-Dictamen de Comisión-



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 - 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

16° Reunión
13ª S. Ordinaria

11 de Junio de 2014

-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración en general y en particular la aprobación de los puntos 5, 6, 7, 8, y 9, se va a votar, los concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADOS.-**

QUEDAN SANCIONADOS. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

.

MOCION

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo la moción formulada por la concejal Di Bez, de tratar de forma conjunta los puntos 10 y 11 referidos a pase a Archivo. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADA** la moción.

EXPTE. Nº 135-0633/13 Y OTROS ASUNTOS OBRANTES DE LA COMISION ACCION SOCIAL Y BECAS, PASAN A ARCHIVO

(Punto Nº 10)

-Dictamen de Comisión-

-No se lee-

.

EXPTE. Nº 135-579/14 ASUNTO OBRANTE DE LA COMISION DE SALUD Y NIÑEZ, PASA A ARCHIVO

(Punto Nº 11)

-Dictamen de Comisión-

-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo el tratamiento en general y en particular de los puntos 10 y 11 del Orden del Día. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADOS.-**

QUEDAN SANCIONADOS. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

.

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Villada).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los proyectos Sobre Tabla, acordados en la reunión de Labor Parlamentaria.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).- Lee.

-Se lee-

Ref. Expte. Nº C°-135-1.029

PROYECTO DE RESOLUCION

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 - 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

16° Reunión
13ª S. Ordinaria

11 de Junio de 2014

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Instituto Provincial de la Vivienda disponga generar la normativa pertinente a los fines de configurar un cupo especial de viviendas con la misma modalidad prevista para organizaciones gremiales y asociaciones profesionales destinadas a las organizaciones de jubilados y pensionados, a los fines de garantizar la participación del sector de adultos mayores en los beneficios habitacionales que el gobierno de la provincia prevea a través del referente instituto para el resto de los sectores sociales.

ARTICULO 2º.- DE FORMA.-

Firma la concejal: Frida Fonseca.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Se va a votar el tratamiento del proyecto Sobre Tabla que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa, los concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO** el tratamiento.

Se va a votar el proyecto en general y en particular, los concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

.....

SR. PRESIDENTE (Villada).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto Sobre Tabla.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).-Lee.

-Se lee-

Ref. Expte .C°- Nº 135-1063

PROYECTO DE RESOLUCION

VISTO

El 50 aniversario del Instituto Privado GENERAL GUEMES; y

CONSIDERANDO

QUE, esta institución fue fundada en 1.964 por un grupo de universitarios que comenzaron impartiendo clases de apoyo ad-honorem para alumnos de nivel medio, conformándose así en una entidad civil;

QUE, en 1.964 es reconocido por SNEP (Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada), con asiento en Buenos Aires y dependiente del Ministerio de Educación de la Nación;

QUE, fue el primer instituto privado secundario laico fundado en esta capital salteña y a partir de 2.007, sumo a su labor formadora, la responsabilidad de satisfacer los objetivos del nivel inicial y primario, con total entrega y dedicación;

QUE, ante el nuevo escenario social, el instituto adopto la modalidad de economía y gestión de las organizaciones, con orientación en economía regionales, focalizadas en tres compromiso, formar jóvenes como ciudadanos, facilitarles el acceso a los estamentos del conocimiento, preparándolos para continuar estudios superiores, preparándolos para desenvolverse en el mundo del trabajo, en el marco de la globalización de la economía;

Por ello,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL el 50 aniversario del INSTITUTO PRIVADO GENERAL GUEMES.-



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 - 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

16° Reunión
13ª S. Ordinaria

11 de Junio de 2014

ARTICULO 2º.- DESTACAR la comprometida labor que lleva adelante el nombrado instituto a favor del desarrollo y progreso de los jóvenes y la comunidad.-

ARTICULO 3º.- OTORGAR plaqueta recordatoria y copia de la presente a los representantes de la institución.-

ARTICULO 4º.- DE FORMA.-

Firma el concejal: Mario Enrique Moreno.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído, los concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO** el tratamiento.

Se va a votar el proyecto en general y en particular, los concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

.-.-.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al proyecto Sobre Tabla.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).-Lee.

-Se lee-

Ref. Expte. Nº 135-1068

PROYECTO DE RESOLUCION

VISTO

El fallo de la sala II del Tribunal de juicio sobre el crimen de Houria Moumi y Cassandra Bouvier y;

CONSIDERANDO

QUE, la sentencia por el doble homicidio de las turistas francesas, sólo alcanzó a uno de los múltiples culpables;

QUE, ha quedado de manifiesto un desvío intencional de la investigación por parte de la policía y los funcionarios judiciales y políticos que estuvieron a cargo;

QUE, nada se ha investigado sobre las denuncias por apremios ilegales de la Policía Provincial o sobre las denuncias de “balas plantadas” a modo de falsas pruebas;

QUE, la provincia de Salta alcanzó la cifra de setenta y dos femicidios registrados desde el año 2.010 hasta la actualidad, con siete mujeres asesinadas en lo que va del 2.014;

QUE, la Comisión de Familiares que Luchan contra la Impunidad en Salta, que lleva ciento setenta marchas alrededor de la Plaza 9 de Julio, solicitan la reapertura de la investigación;

QUE, en este caso como en todos los otros se debe garantizar el esclarecimiento a fondo de los hechos;

Por ello,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- RECLAMAR la apertura de la investigación en el caso de los crímenes de Houria Moumi y Cassandra Bouvier de modo que sean castigados todos los culpables. Que se investigue, en particular, la responsabilidad de los funcionarios de la Policía y del poder político que tuvieron a cargo la investigación.

ARTICULO 2º.- DE FORMA.-



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 - 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

16° Reunión
13ª S. Ordinaria

11 de Junio de 2014

SR. PRESIDENTE (Villada).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa, los señores concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-RESULTA NEGATIVA-

-(Con el voto negativo de los Concejales: Cánepa, Galíndez, Echazú, Moreno, Rodríguez, Chuchuy, Fonseca, Arroyo, Moya).

SR. PRESIDENTE (Villada).- **RECHAZADO.-**

.-.-.-.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto Sobre Tabla.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).- Lee.

-Se lee-

Ref. Expte. C°-N° 135-1.079

PROYECTO DE RESOLUCION

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal informe a este Cuerpo si ha procedido a dictar Decreto Revocatorio del Decreto 179/14, por el cual se adjudicó la licitación de las obras de la terminal de camiones y playa de transferencia de cargas a la empresa AEP S.A.-

ARTICULO 2º SI existen resguardos legales a efectos de evitar demanda por parte de la empresa AEP S.A. como consecuencia de la revocación del acto administrativo.-

ARTICULO 3º.- SI se ha dado intervención a la Procuración Municipal de manera previa a la revocación, a fin de evitar perjuicios al Erario Municipal.-

ARTICULO 4º.- DE FORMA.-

Firma la concejal: Socorro Villamayor.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. A consideración del Cuerpo, los señores concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-RESULTA NEGATIVA-

-(Con el voto negativo de los Concejales: Cánepa, Galíndez, Echazú, Moreno, Rodríguez, Chuchuy, Fonseca, Arroyo y Moya).

SR. PRESIDENTE (Villada).- **RECHAZADO.-**

.-.-.-.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al proyecto Sobre Tabla.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).- Lee.

-Se lee-

Ref. Expte. C°-N° 135-1.090

PROYECTO DE RESOLUCION

VISTO

La presentación efectuada por vecinos del Barrio Justicia y;



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 - 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

16° Reunión
13ª S. Ordinaria

11 de Junio de 2014

CONSIDERANDO

QUE, mediante la misma solicitan intermediación de las autoridades municipales para que las líneas de colectivo de SAETA 7C o 7D amplíen su recorrido e ingresen al mencionado barrio;

QUE, en dicha zona de nuestra ciudad habitan más de dos mil personas, encontrándose las paradas de colectivo más cercanas a más de once cuadras del ingreso al barrio;

QUE, esto representa un riesgo para los vecinos y aún más para los niños y niñas del barrio, quienes deben transitar ese trayecto en horas en las cuales la iluminación es escasa, con el peligro que ello implica;

QUE, es obligación de los distintos Órganos del Estado Municipal obrar en el marco de sus competencias para garantizar condiciones dignas de vida a los vecinos de nuestra ciudad;

Por ello,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR a la Autoridad Metropolitana de Transporte disponga la ampliación del recorrido de las líneas de colectivos 7C o 7D pertenecientes a la empresa SAETA, para que ingresen al Barrio Justicia de nuestra ciudad y den solución a la problemática planteada por los vecinos de la zona.

ARTICULO 2º.- DE FORMA.-

Firman los concejales: Tomas Rodríguez y Eliana Chuchuy.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Se va a votar el tratamiento del proyecto Sobre Tabla que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa, los concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO** el tratamiento.

Tiene la palabra la concejal Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.- Sí, señor Presidente. Es para solicitar que tratemos Sobre Tabla el expediente 1087.

SR. PRESIDENTE (Villada).- No hemos votado todavía su proyecto, falta aprobar el proyecto del cual es autor. Se pone...

T/25sq.-

Se pone a consideración del Cuerpo el proyecto que acaba de ser aprobado su Tratamiento, se va a votar en general y en particular, los concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

.....

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra la concejal Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.- Gracias, señor Presidente. Habida cuenta que esto lo converse con los Presidentes de bloque, y en la urgencia de tratar este expediente, es que solicito que tratemos ahora el expediente 1087, ya se lo acerque a través de Secretaria Legislativa, es una Declaración de Interés a las actividades que va a realizar el Centro Regional de Hemoterapia.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).- Lee.

-Se lee-

Ref.: Expte. Cº Nº 135 -1087/14.-

PROYECTO DE DECLARACION

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 - 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

16° Reunión
13ª S. Ordinaria

11 de Junio de 2014

EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y

DECLARA:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal las actividades desarrolladas por el Centro Regional de Hemoterapia Salta, en virtud de celebrarse el próximo 14 de Junio el Día Mundial del Donante voluntario de sangre.

ARTÍCULO 2º.- DE FORMA.

Firman los concejales: Eliana Chuchuy, Angelita Di Bez, Mario Moreno, Romina Arroyo, Matías Cánepa, Gastón Galíndez, Frida Fonseca y Fernando Echazú.

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo el tratamiento del Proyecto, se va a votar, los señores concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO** el tratamiento.

Se pone a consideración del Cuerpo el Proyecto, se va a votar en general y en particular, los concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO.**

QUEDA SANCIONANDO. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

.....

MOCIÓN

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra el concejal Galíndez.

SR. GALINDEZ.- Gracias, señor Presidente. Para solicitarle -de acuerdo a lo que indica el Reglamento- constituir el Cuerpo en comisión para dar trámite al expediente 1.032, que es un Proyecto de Ordenanza que tiene dictamen de la Comisión de Hacienda y necesitaba el dictamen de la Comisión de Transito.

Hemos conversado con los distintos presidentes de bloques que estaban presentes en la Comisión de Hacienda, para darle tratamiento a este proyecto que es el que define el valor de los talonarios de los permisionarios de Estacionamiento medido, que como recordarán todos, a pedido de los permisionarios es este el valor que ellos van a pagar por los talonarios, que es un valor aproximado de Veinte Pesos, 5,10 unidades tributarias a 3, 90 da 19,89, casi veinte pesos el valor que van a pagar.

Así que, pedimos que se constituya el Cuerpo en comisión para darle tratamiento al expediente 1.032.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Concejal, corresponde primero que votemos el Tratamiento Sobre Tablas del proyecto, y una vez aprobado -en caso que así lo decidan- pasamos a que el Cuerpo se constituya en comisión.

SR. GALINDEZ.- Perfecto.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).- (No Lee).

-No se lee-

Ref.: Expte. Cº Nº 135 – 1.032/14.-

PROYECTO DE ORDENANZA

VISTO

La modificación realizada al Artículo 4º de la Ordenanza 12. 170

CONSIDERANDO

Que, citada modificación exime del 20% correspondiente al departamento ejecutivo municipal de lo cobrado por los permisionarios,

Que, la impresión de los talonarios de estacionamiento medido, el control de la cantidad expendida y la fiscalización del sistema posee un costo,



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 - 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

16° Reunión
13ª S. Ordinaria

11 de Junio de 2014

Que, el costo que involucraba el sistema era en parte absorbido por el 20% correspondiente al departamento ejecutivo municipal.

Por ello,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- INCORPORAR, como inciso m) del artículo 93 de la Ordenanza Tributaria Anual N° 14.663 el siguiente texto: Inc m Servicios Relacionados a la venta de talonarios y fiscalización del sistema de Estacionamiento medido, por talonario

ARTICULO 2º DE FORMA.

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo, se va a votar el tratamiento Sobre Tablas del Proyecto propuesto por el concejal Galíndez, los concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA NEGATIVA-

-(Con el voto negativo de los concejales: Villamayor, Hauchana, Borelli, Jorqui, Burgos, Britos, Pereyra, Martin y Franco).-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **RECHAZADO** el tratamiento.

.*.*..

MOCIÓN

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra el concejal Rodríguez.

SR. RODRIGUEZ.- Gracias, señor Presidente. Quería incluir lo que había dicho en homenajes sobre el tema de la Asociación de ALPI, para que hagamos el homenaje el miércoles que viene deberíamos aprobar Sobre Tablas, porque mañana es el aniversario, esa es la urgencia, 12 de Junio son los Sesenta años del aniversario de ALPI.

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo la moción del concejal Rodríguez, del tratamiento Sobre Tablas de un Proyecto de Resolución -como él señaló- se va a votar, los concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADA** la moción.

Por Secretaría Legislativa se dará lectura.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).- Lee.

-Se lee-

Ref.: Expte. Cº N° 135 -1091/14

PROYECTO DE RESOLUCION

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-OTORGAR, reconocimiento al mérito a la Asociación ALPI sede Salta, por la labor realizada durante 60 años de su existencia a favor del bienestar físico y social de los niños, hombres y mujeres de la sociedad, a través de la rehabilitación de enfermedades neuromotoras.

ARTÍCULO 2º.- DE FORMA.

Firman los Concejales: Tomas Rodríguez y Eliana Chuchuy.



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 - 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

16º Reunión
13ª S. Ordinaria

11 de Junio de 2014

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración, se va a votar el Proyecto en General y en Particular, los señores concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

. * * *

SR. PRESIDENTE (Villada).- Antes de finalizar, permítanme comentarles brevemente, yo estuve participando lunes y martes en un Encuentro de Calidad Parlamentaria junto a otros Concejo Deliberantes, específicamente de Corrientes, de Resistencia, de Santa Rosa la Pampa, San Juan; y la verdad que la experiencia ha sido muy importante.

En atención que esos Concejos, entre ellos el de Corriente ya ha certificado gestión de calidad -lo mismo que el de San Juan- y tienen un avance desde...

T/261b.-

...avance desde el punto de vista de gestión de la calidad, no únicamente en términos parlamentarios, sino en término de todos los procesos; y también obviamente los procesos administrativos.

La experiencia ha sido muy rica.

He tenido la oportunidad de reunirme con el Intendente de Corrientes, y desde ya obviamente quedo a disposición de cada uno de los concejales para que, si necesita mayor información, poder brindarles. Yo voy a tratar de hacer un resumen de la información y poder brindársela.

Todo esto en el marco de una norma a nivel mundial, que es la Ordenanza 18.091, que habla de Gobiernos Locales Confiables.

Hemos estado con el experto que elaboró la norma a nivel mundial, que es un mexicano que se llama Carlos Gadsden, y creo que es un elemento muy útil para poder utilizar y -más allá de las ideologías y las posiciones- es un elemento neutro para poder gestionar calidad en cada una de las instituciones.

Así que desde ya, a disposición de cada uno de ustedes para poder brindar la información de esta experiencia y obviamente la decisión de poder trasladar muchas de ellas a la realidad de nuestro Concejo.

- CIERRE -

SR. PRESIDENTE (Villada).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente, invito a los señores concejales, CRISTIAN PEREYRA y MIRTA LILIANA HAUCHANA, a arriar las Banderas de la nación y la de la provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.-

-Puestos de pie los señores Concejales y público presente, los señores Concejales, CRISTIAN PEREYRA y MIRTA LILIANA HAUCHANA, arrian las Banderas de la Nación Argentina y la de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Se da por finalizada la Sesión.

-Son las horas 19:02'-

. * * *

Taquígrafas:

Margarita Argañaraz de Escobar
Mirta Condorí de Nievas
Lourdes Estefanía Burgos
Mónica Medrano
Soledad Quipildor
Marta Guaymas

Eulalia Obando de Burgos
Supervisión y corrección